

“Análisis de la existencia de un mercado de servicios profesionales para personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Consultora Licda. Ana Rita Argüello Miranda

Agosto, 2022

Contenidos

Introducción.....	6
Antecedentes.....	6
Justificación	7
Objetivos del estudio.....	9
General	9
Específico.....	9
Metodología de la investigación	10
Cronograma.....	13
Limitaciones o riesgos	15
Capítulo 1: Reconocimiento del estado de la situación	16
Los Servicios Basados en el Conocimiento	16
¿Qué es una consultoría?	17
Generalidades del mercado laboral en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	19
Mercado laboral en la era digital	23
Ejercicio liberal de la profesión en Costa Rica	24
Elementos que determinan las profesiones liberales en Costa Rica	28
A. De la existencia de un mercado de servicios	28
B. La libertad de juicio e independencia del profesional	29

C. Relación de confianza con la clientela	30
D. Un grado universitario y la respectiva colegiatura	31
CAPÍTULO 2.....	31
Desarrollo de la investigación	31
Aspectos metodológicos	32
Análisis de las entrevistas y grupos focales realizados	32
1. Trayectorias profesionales.....	34
2. Modalidad de trabajo por servicios profesionales y/o planilla	36
3. Capacidad de formar un perfil profesional que es solicitado en el mercado laboral	38
3.1. Perfil profesional.....	38
3.2. Rol de las Escuelas Universitarias en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales y el Colegio profesional.....	40
3.3. Mercado de trabajo.....	41
Caracterización de la Oferta	42
Caracterización de la Demanda.....	43
Conclusiones y recomendaciones.....	46
Primera conclusión: tanto las Ciencias Políticas como las Relaciones Internacionales se entienden como profesiones liberales en el marco de la normativa nacional aplicable:	46
.....	
Caso concreto de Ciencias Políticas	46
Caso Concreto de Relaciones Internacionales	48

Segunda conclusión: Existe un mercado para la venta de servicios desde un ejercicio liberal de las profesiones de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales:	50
Recomendaciones	51
Referencias.....	54
Anexos.....	57
Anexo 1.....	57
Instrumentos cualitativos aplicados	57
GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS.....	63
Anexo 2.....	75
Consultas realizadas a organizaciones.....	75

Tabla de Figuras

Figura 1 Perfiles Ofrecidos por las Universidades según sus páginas Web	22
Figura 2 Características de las profesiones liberales en Costa Rica	28
Figura 3 Promedio de años de experiencia profesional.....	34
Figura 4 Áreas donde trabajan de forma liberal.....	35
Figura 5 Cualidades del perfil profesional (CP-RRII).....	39
Figura 6 Elementos que destacan organizaciones contratantes	44

Tabla de Cuadros

Tabla 1 Determinantes de la Demanda en el Mercado	18
Tabla 2 Determinantes de la Oferta en el Mercado	18
Tabla 3 Perfil de las personas entrevistadas.....	33
Tabla 4 Perfil general de profesionales participantes de los grupos focales.....	33
Tabla 5 Particularidades de los instrumentos de investigación y su aplicación	33

Introducción

La presente investigación busca determinar y comprobar la existencia de un mercado en Costa Rica para el ejercicio liberal de por parte de las y los profesionales colegiados ante el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Para cumplir con los objetivos propuestos en los términos de referencia, se analiza jurídicamente y contextualmente los elementos definitorios del ejercicio liberal, el tipo de mercado existente para estas carreras (características de la oferta y demanda y el perfil de salida profesional) y se triangulará con otros métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas y grupos focales con profesionales con reconocida experiencia en las áreas de estudio, quienes demostrarán de acuerdo a sus trayectorias el funcionamiento del ejercicio liberal de la profesión.

Se encontrará en el desarrollo del capítulo primero, el contexto actual de los servicios basados en el conocimiento, el comportamiento registrado hasta ahora del mercado laboral costarricense de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y la explicación de lo que significa el ejercicio liberal de la profesión a la luz de la jurisprudencia nacional y teorías relacionadas con la definición de este estilo de trabajo.

Para el segundo capítulo, se esboza el análisis de dos grupos focales, integrados por siete profesionales de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas con experiencias en el mercado liberal cada uno y seis entrevistas expertas a profesionales de estas carreras con más de 10 años de experiencia en el ejercicio liberal. Análisis que se enmarca en los determinantes del mercado y las características de la liberalidad según la doctrina costarricense.

Se concluye con una serie de hallazgos y recomendaciones, identificadas por el equipo consultor sobre elementos reiterados en el contenido de las respuestas emitidas, una vez aplicados los instrumentos, que favorecerán la labor del Colegio Profesional para el cumplimiento de sus funciones.

Antecedentes

Las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas forman parte del mercado laboral costarricense desde hace más de 50 años. Desde la fundación de la Universidad Nacional (UNA) en el año de 1973 se funda la carrera profesional de Relaciones Internacionales. En el caso de Ciencias Políticas su formalización como carrera profesional data desde 1968 instaurada en la Universidad de Costa Rica (UCR), bajo la rectoría de Carlos Monge Alfaro.

Actualmente estas carreras no sólo forman parte de la oferta académica pública, sino también de la educación superior privada, encontrando en universidades como la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), Universidad Internacional de las Américas (UIA), Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Universidad Latina de Costa Rica y la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), espacios donde se formaron y forman profesionales en estas dos carreras con mayor oferta de relaciones internacionales, que posteriormente se insertarán en el mercado laboral.

El Colegio Profesional se fundó en el año en el año 1988 bajo la Ley número 7106: Ley Orgánica del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CPCPRI). El 10 de diciembre del 2019, se publica la nueva ley orgánica del Colegio Profesional, número 9614 actualizando las funciones, regulación y relación con las personas profesionales en estas carreras y el mercado.

De acuerdo con la Ley 9614, el CPCPRI corresponde a un ente público no estatal, el cual tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y competencia en todo el territorio nacional. Entre sus fines se encuentran los de constituirse como regulador de la profesión; autorizar y fiscalizar el ejercicio profesional de las personas agremiadas, así como el de fomentar y defender el ejercicio de las ciencias políticas y las relaciones internacionales y promover su desarrollo.

Además de estos, el inciso h) del artículo segundo de la Ley 9614 establece que el CPCPRI será responsable y competente para defender y proteger los derechos de sus miembros, así como fortalecer la solidaridad entre sus asociados.

Durante la Asamblea General 014-2022, celebrada en el mes de marzo del año en curso, las y los colegiados aprobaron una moción que versa sobre la presente consultoría: “Autorizamos a la Junta Directiva la contratación de un estudio acerca del mercado de servicios de las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas [...]”. (Asamblea General CPCPRI, 2022).

Desde esta perspectiva, se considera valioso y necesario avanzar en la identificación y caracterización del mercado de servicios en el que graduadas y graduados en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ejercen de manera liberal su profesión, con miras a contar con los insumos necesarios para evidenciar de manera objetiva las contribuciones que realizan cotidianamente para los diferentes sectores que aportan al desarrollo económico y social del país.

Justificación

El presente estudio de mercado laboral desarrolla un análisis de los espacios de ejercicio liberal de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Las personas egresadas de estas carreras se especializan en diversas áreas, las cuales abarcan desde

investigación, relaciones públicas y administración, hasta planeación y logística de proyectos, negociación, liderazgo estratégico, gestión pública y desarrollo integral (Ramos, 2018).

La satisfacción de la demanda laboral ha implicado también readecuaciones del paradigma de contratación. En este sentido, la liberalidad de las profesiones ha implicado la extensión de servicios profesionales para atender y resolver diferentes restos de la cotidianidad. Los servicios profesionales y su contratación tienen como objetivo la disminución de costos a la hora de contratar a personas en el sector público o privado (Ugalde, 2013), pero además es un modelo que favorece la articulación profesional y económica del que brinda el servicio, pues permite el ingreso en distintos esquemas de formalidad (Alarcón, 2003). Este tipo de contrataciones pretenden aumentar la eficiencia en el mercado donde son contratados profesionales liberales para desenvolverse en el marco de diferentes habilidades.

Existe un vacío en la información sobre elementos específicos y característicos que determinan un mercado profesional para las relaciones internacionales y la ciencia política, a la luz de la nueva era en la que se desarrolla el sector productivo, que organiza y gestiona de forma diferente las cadenas de valor, apostando por una mayor automatización, en el marco de la globalización y la conectividad, conocida como revolución 4.0. Dado que impone una nueva forma de organización de la vida productiva y social; cambiando la forma en que las personas se comunican, trabajan y generan valor (Basco et al, 2018).

Las investigaciones sobre el mercado profesional de las ciencias políticas y relaciones internacionales se han orientado ante todo a las personas graduadas de las universidades públicas, el primer informe de mercado laboral data del año 1986¹; actualmente podemos encontrar estudios generales como la Radiografía laboral 2019 y el Observatorio Laboral de Profesiones creado en el año 2008, todos desarrollados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Además, podemos encontrar el Estudio sobre la población graduada vinculada al Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, realizado por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2021, enfocado únicamente a la carrera de ciencias políticas.

A razón de lo señalado, se considera necesario para la comunidad de profesionales de las relaciones internacionales y ciencia política dilucidar elementos sustantivos sobre la existencia de un mercado de servicios para estas carreras, impartidas tanto por universidades públicas como privadas en Costa Rica.

La relevancia de la información que se busca recabar gira en torno al reconocimiento del mercado de trabajo, correspondiente a las personas politólogas e internacionalistas. Así como, identificar las diferentes opciones contractuales que se presentan para concursar y aplicar por un puesto

¹ Pueden ver el documento denominado Estudio Exploratorio en el mercado de trabajo en el campo de las Ciencias Políticas. Costa Rica. 1986 que pertenece a los archivos del CONARE.

laboral. Dependiendo del tipo de relación contractual, se clarifica que, si se debiera reconocer estos profesionales como trabajadores/as que pueden optar por un ejercicio liberal de la profesión o, si por el contrario no lo son y, no deberían ser sujetos de reconocimiento de sobre pagos como la exclusividad.

Sobre los nuevos mercados laborales del siglo XXI y sus dinámicas cambiantes, que también impactan a las personas profesionales en estas carreras, Arun Sundararajan, profesor en la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York señala que por medio de los avances en la revolución industrial 4.0: “se cambiará drásticamente el lugar de trabajo del mañana, provocando una fuerte reducción de la relación tradicional empleador-empleado. Las nuevas plataformas permiten que la actividad económica se organice en formas que desplazan mucho de lo que tradicionalmente hacían los trabajadores a tiempo completo dentro de una organización hacia una multitud de emprendedores individuales y trabajadores por encargo (*on-demand*). El resultado es una economía basada cada vez más en una relación de corto plazo con trabajadores independientes antes que en el empleo a tiempo completo.” (2017).

Reconociendo lo anterior, primeramente se estudiará la relación que existe entre los planes de estudio y las exigencias de los contratantes para reclutar estos perfiles dentro de un contexto cambiante e innovador como parte de las nuevas dinámicas de mercados del siglo XXI y de los avances tecnológicos; así como la clarificación de la existencia de un mercado de servicios del ejercicio liberal de dichas profesiones desde un análisis documental y normativo.

En segundo término, se utilizarán técnicas como la entrevista y los grupos focales cuya finalidad está en comprender trayectorias, visiones y experiencias laborales de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Finalmente, se realizará una triangulación a partir del uso de técnicas cualitativas para recopilar y analizar la mayor cantidad de información y datos pertinentes para el entendimiento del abordaje de la inclusión en el mercado laboral de estos profesionales.

Objetivos del estudio

General

- Identificar el mercado laboral de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con la finalidad de determinar los espacios de ejercicio liberal en los que se desarrollan dichas disciplinas.

Específico

- Examinar los conceptos de ejercicio liberal de la profesión y su aplicación en el quehacer profesional de las disciplinas de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

- Analizar el contexto global y local de la evolución del empleo con la finalidad de destacar las nuevas tendencias del mercado laboral.
- Investigar en el mercado laboral los espacios de ejercicio liberal de la profesión en que se desarrollan las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Metodología de la investigación

Para alcanzar los objetivos propuestos en la consultoría “Análisis de la existencia de un mercado de servicios profesionales para personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, se priorizará el enfoque cualitativo, mediante la revisión documental, normativa, análisis de mercado y aplicación de herramientas como entrevistas semi estructuradas a personas con amplia trayectoria y perfil experto en relaciones internacionales y ciencias políticas y grupos focales aplicado a diversidad de personas graduadas que se desempeñan en las carreras ya mencionadas, inscritos ante el CPCPRI.

En primera instancia se realiza un abordaje de investigación documental y normativo que muestre y evidencie el estado y conceptualización del “ejercicio liberal de la profesión” en sus diferentes usos y aplicaciones en el marco del mercado laboral existente. Esto requiere identificar y analizar estudios sobre los mercados actuales y sus características, normativa, lineamientos y criterios, desde su ámbito de aplicación, para determinar las condiciones sobre las cuales se conceptualiza el derecho del beneficio salarial de dedicación exclusiva. Asimismo, esto implica investigar el desarrollo regional y local de los modelos de contratación por servicios profesionales como parte del mercado laboral del que disponen internacionalistas y politólogos (as) en el contexto actual, revisar las ofertas presentadas desde las Universidades, así como el comportamiento del mercado en la contratación.

La normativa sobre la cual se basa la presente investigación, se considera la misma en tres niveles, a saber, la interna (propia del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales), la nacional (leyes emitidas por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dictámenes y opiniones consultivas de la Procuraduría General de la República) y la constitucional (esta recoge el derecho de la constitución y comprende tanto parte constitucional como la convencional, en relación a los instrumentos internacionales de derechos laborales firmados y ratificados por Costa Rica).

En ese sentido, se listan las normativas relevantes, con la posibilidad de incorporar otras durante el desarrollo de la investigación, que se consideren sustantivas para alcanzar los objetivos planteados:

1. Normativa internacional ratificada por Costa Rica: La Convención sobre el Ejercicio de las Profesiones Liberales en Centro América, Ley No. 23 de 1942; Convenio sobre el

Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios, No. 3653 de 1965. Convenio 122 OIT sobre la política del empleo ratificado en 1966, entre otros.

2. Normativa nacional, dictámenes y sentencias: Constitución Política de la República de Costa Rica, Ley General de Administración Pública No. 6227, Ley orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales No. 9614, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica No. 362, Código de Educación No. 181; Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. Decreto ejecutivo No. 32333 Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; Decreto Ejecutivo No 42266-H Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria; Opinión jurídica OJ-076-2003 de la Procuraduría General de la República; dictámenes de la Procuraduría General de la República: C-379-2005 del 7 de noviembre del 2005; C-145-2013 de 31 de julio de 2013; C-174- 2017 del 20 de julio del 2017; C-220-2018 del 7 de setiembre del 2018; dictamen C-286-2019 del 26 de septiembre del 2019, C-108-2020 del 31 de marzo del 2020, C-209- 2020 del 3 de junio del 2020, C-014-2022 del 18 de enero del 2022. Sentencia de la Sala Constitucional de la República de Costa Rica No. 2104-2019 del 6 de febrero del 2019, entre otras.
3. Normativa interna y lineamientos del Colegio profesional: Código de Deberes Éticos y Morales de las Personas Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

En segundo lugar, se analizará el perfil de salida de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, ya que es necesario conocer las habilidades con las que estos profesionales entran a competir en el mercado laboral, demostrando la existencia o no, de un mercado laboral que busca estas habilidades y conocimientos. Para lograr este perfilamiento, se propone realizar un estudio de los perfiles de salida o las herramientas de conocimiento según las diferentes universidades. Así mismo, se hará un abordaje exploratorio de los resultados presentados por el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) del Consejo Nacional de Rectores, entre otras investigaciones atinentes, sobre el mercado de trabajo de las personas graduadas de la educación superior universitaria costarricense y otras fuentes de información relevantes.

Adicionalmente, se realizará una constatación teórica de la existencia del mercado de servicios liberales (consultorías) para las personas profesionales de las áreas de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, determinando la existencia tanto de la oferta y la demanda de dichos servicios, por medio del análisis de características de las partes, ello en concordancia con la Teoría Microeconómica, entendiéndose que es requerido la aplicabilidad de los determinantes de cada una de las partes y sus dinámicas para justificar la existencia del mercado. Ello permite generar un sustento real de la existencia o no de un mercado en donde existen transacciones de las personas graduadas en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas con empresas e

instituciones, las cuales requieren de suplir necesidades para el cumplimiento de sus objetivos, tanto operativos como esenciales.

Lo anterior puede constatarse por medio del resultado de la inserción en el mercado laboral de estos profesionales en diferentes espacios, para ello se realizará la reconstrucción de trayectorias laborales y experiencias durante su inserción laboral. Este abordaje implica realizar cuatro entrevistas semi estructuradas y dos grupos focales. Con las entrevistas se pretende abordar las trayectorias y experiencias de las personas profesionales desde tres ejes: a) identificar la demanda laboral solicitada a la persona aplicante, b) identificar las condiciones y mecanismos desarrollados como profesionales para insertarse en el mercado (oferta) y, c) tipos de vinculación contractual o acuerdos laborales de índole profesional. Así para el caso de la demanda, se realizará una solicitud para completar una pequeña encuesta a las empresas u organizaciones identificadas, hayan contratado servicios de consultoría de los profesionales agremiados del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; ello con el objetivo de conocer las características diferenciadoras de las personas especialistas en ambas carreras.

La muestra de estudio es de tipo homomórfica y estará conformada por 20 personas debidamente distribuidas. A seis personas se les aplicará una entrevista semi estructurada (muestreo no probabilístico accidental por la especificidad de la información y conocimiento requerido) y, a 14 de ellas se les invitará a participar en uno de los dos grupos focales a ejecutar.

El criterio diferenciador entre quienes serán entrevistados y quienes serán invitados a un grupo focal radica en la cantidad de años de experiencia laboral. Por eso:

1. Para quienes serán entrevistados, los criterios de selección son:
 - a) ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales;
 - b) tener al menos ocho años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;
 - c) poseer mínimo dos años acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.
2. Quienes sean invitados a los grupos focales deberán:
 - a) ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales;
 - b) tener al menos de uno a tres años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;
 - c) poseer mínimo cinco meses acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

La muestra garantiza al menos la paridad de género en su conformación. Así como una distribución igualitaria para ambas profesiones, es decir, deberá estar conformada de la siguiente manera:

1. Para las entrevistas: tres profesionales en la disciplina de académica de Ciencias Políticas y tres profesionales en la disciplina académica de Relaciones Internacionales.
2. Para los grupos focales: 5 a 7 profesionales en la disciplina académica de Ciencias Políticas y 7 a 10 profesionales en la disciplina académica de Relaciones Internacionales.

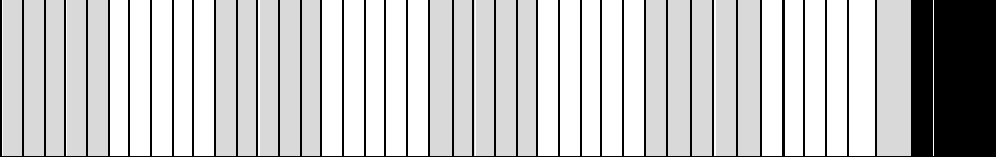
En cuanto a la localización de las fuentes primarias de información, es importante aclarar que, estas se encuentran inscritas al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, quien garantiza el acceso y colaboración a la información requerida para la presente consultoría. La aplicación de las entrevistas se realizará de forma virtual, mientras que el desarrollo de los grupos focales priorizará la presencialidad en las instalaciones del CPCPRI, previa coordinación.

Por último, para el análisis de los datos obtenidos se realizará una sistematización de las entrevistas, según categorías y subcategorías definidas. Lo anterior, con el objetivo de localizar patrones y tendencias de los datos arrojados por cada instrumento aplicado. Mediante una triangulación de datos se podrá corroborar la coincidencia o discrepancia de los resultados, lo cual permitirá validar y comparar las diferentes experiencias y trayectorias obtenidas con los datos documentales recolectados.

Cronograma

La duración del proyecto se estima entre 8 y 9 semanas, ya que amerita un periodo de extensa investigación y sistematización de información. Iniciando el lunes 6 de junio del 2022 con la recepción formal de la aprobación por parte del CPCPRI de la propuesta inicial remitida para la asignación de la consultoría, concluyendo durante la primera semana de agosto con la entrega final del documento con los hallazgos y recomendaciones de la investigación, para un plazo total de dos meses.

ACTIVIDADES	JUNIO – JULIO								AGO.
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
	6-10	13-17	20-24	27-1	4-8	11-15	18-22	25-29	1-5

Entrega y exposición del informe final	
Elaboración propia. 2022	

Limitaciones o riesgos

La gestión de posibles riesgos o limitaciones y su subsecuente identificación tiene como objetivo “mantener la exposición al riesgo del proyecto dentro de un rango aceptable, mediante la reducción de los impulsores de variación negativa, la promoción de los impulsores de variación positiva y la maximización de la probabilidad de lograr los objetivos generales del proyecto.” (PMBOK® Guide, 2017).

Para la investigación “Análisis de la existencia de un mercado de servicios profesionales para personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, se identifican como factores o riesgos posibles:

1. Dificultad para acceder a personas informantes clave y disponibilidad para la atención de grupos focales y entrevistas.
2. Los tiempos de respuesta institucional ante la solicitud de información puntual y necesaria para el avance y cumplimiento de los objetivos.
3. Resistencia a brindar información por parte de la muestra seleccionada para los grupos focales, por motivos subjetivos sobre la sensibilidad de la información.
4. Atrasos en los entregables por razones exógenas que afectan de gravedad al equipo encargado de la investigación, por ejemplo, situaciones de deterioro de la salud, entre otros.

Con la identificación de los riesgos y la metodología establecida se desarrolla en los siguientes páginas los capítulos con los hallazgos y recomendaciones que responden a las necesidades definidas por el Colegio Profesional que fundamenta la investigación y su necesidad.

Capítulo 1: Reconocimiento del estado de la situación

En el presente capítulo se aborda la caracterización del mercado de servicios basado en el conocimiento o consultorías (entendiendo a este como el mercado laboral en el que se desarrollan los profesionales liberales), así como sus determinantes, el comportamiento de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales una vez que las personas inician su vida laboral, además, se esbozan los perfiles o habilidades identificados por las Universidades públicas y privadas que forman académicamente y los ámbitos laborales donde de acuerdo con las investigaciones ya realizadas se colocan las personas graduadas, en el marco de un mercado cambiante, que reconoce los avances en la tecnología y métodos de ejercicio laboral, que configuran de forma distinta las relaciones entre profesional y empleadores.

Para concluir con un esbozo del desarrollo del ejercicio liberal en Costa Rica y su respectivo análisis desde una óptica jurídica, que permita dilucidar si las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales son profesiones que pertenecen al mercado liberal en el país, por lo tanto, le cobijan las consideraciones atinentes a la naturaleza de la liberalidad tanto en el sector público como privado.

Los Servicios Basados en el Conocimiento

Los servicios basados en el conocimiento (SBC) –actividades que utilizan intensivamente alta tecnología y/o que requieren trabajo calificado y especializado, para aprovechar las innovaciones tecnológicas (OECD, 1999)– adquirieron relevancia en la economía mundial durante las últimas décadas. Esto es particularmente notorio en el caso del comercio internacional: los SBC pasaron de representar 4,5% de las exportaciones globales de bienes y servicios en 2005 a 8,0%. La mayor participación de los SBC en el comercio mundial fue impulsada por dos tendencias principales. Por un lado, jugaron un rol clave los progresos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Internet facilitó realizar trabajos e investigaciones de forma remota que antes requerían que el proveedor y el demandante de los servicios se encontraran en el mismo lugar.

Ante la posibilidad de transar internacionalmente numerosos servicios, muchas empresas, instituciones y organizaciones optaron por desarrollar o subcontratar actividades en el extranjero. Las TIC también favorecieron la aparición de nuevos servicios que se comercian internacionalmente y disolvieron la frontera entre los bienes y los servicios al convertir a muchas mercancías en productos digitales (Gayá, 2017). (Rozemberg & Gayá, 2019).

Asimismo, mientras que el sector servicios solía asociarse en el pasado a baja productividad y escasas posibilidades de innovación (López y Ramos, 2013; Di Meglio, Gallego, Maroto y Savona, 2015), en la actualidad se ha revalorizado el papel de un grupo de actividades englobadas bajo la categoría de “servicios basados en conocimiento”. Si bien las empresas

latinoamericanas han comenzado a participar activamente de esta nueva dinámica global y varios de los países de la región muestran un dinamismo apreciable en sus exportaciones de servicios, todavía hay importantes espacios de mejora para profundizar estas tendencias y escalar posiciones (López, Niembro & Ramos, 2017).

¿Qué es una consultoría?

La actividad económica relacionada a consultorías es el proceso de analizar, investigar y comprender la dinámica de producción y procesos de una organización, con el fin de dictaminar su accionar actual y replantear las necesidades próximas para mejorar su situación, en aspectos tales como la planificación, organización, gestión empresarial y control, a partir de los cuales, se diseña e implanta un plan de mejora continua para asegurar la competitividad, sustentabilidad y autogestión de las mismas. La consultoría es principalmente un servicio consultivo externo; lo cual significa que no se contratan consultores para dirigir o para tomar decisiones en nombre de las personas tomadoras de decisión. Su papel es el de actuar como asesores con responsabilidad por la calidad o integridad de su consejo; los clientes asumen las responsabilidades que resulten de la aceptación de dicho consejo. La consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos y puntuales. La consultoría no proporciona soluciones milagrosas. Éste es un trabajo difícil basado en análisis de hechos concretos y en la búsqueda de soluciones originales pero factibles dentro de la situación de la organización. (Católico & Neira, 2009).

Los servicios por consultoría yacen del esfuerzo de la persona o grupo empresarial que labora en dicha área, desde que la persona o grupo es quien maneja su computadora y proporciona la fuerza, es decir, ingresa información, la analiza y clasifica, para que posteriormente pueda dar soluciones a las necesidades requeridas a resolver y generar conocimiento. Todo el procedimiento es de desarrollo manual, donde la principal entrada al proceso es el conocimiento especializado dentro de la actividad o la línea de investigación que este haya profundizado; la salida es el texto de investigación con la información pertinente y la lógica del problema de estudio. La fuerza de trabajo se centra en el consultor dado que este no debe perder en ningún momento el sentido de lo que se está realizando, los escenarios, problemáticas y situaciones que se presentan pueden hacer cambiar el rumbo deseado por la parte contratante. Este individuo debe ser analítico y proactivo, es decir, debe visualizar y construir más allá de lo que el cliente exige determinando la ruta crítica para el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, el consultor es y debe ser proactivo, porque éste debe superar las expectativas del cliente, generando un mejor servicio y que abarque sin salir de su espectro de contratación, un servicio diferenciado (Gutiérrez & Bonilla, 2018).

El mercado laboral como otros mercados se encuentra sujeto a las variables de oferta y demanda, representado por los trabajadores y los empleadores, establecen sus relaciones y acuerdos por medio de contratos, donde las dos partes llegan a acuerdos sobre precios, pagos

y condiciones laborales, en el marco de la legislación nacional o internacional aplicable (Resico, 2011).

Por ello, es de suma importancia conocer qué determina en el mercado la posibilidad de puntos de encuentro entre oferta y demanda, así como cuáles factores pueden incidir a este fenómeno.

Dentro de los aspectos que determinan el comportamiento de la demanda, se pueden citar:

<i>Tabla 1 Determinantes de la Demanda en el Mercado</i>	
Precio del bien	Ingresos del consumidor de bienes o servicios normales/inferiores
Precio de otros bienes complementarios o sustitutos	Clima, expectativas, entre otros.
Gustos	
Fuente: Madalla & Miller, 1993.	

Para el caso de la oferta, sus determinantes son:

<i>Tabla 2 Determinantes de la Oferta en el Mercado</i>	
Precio del bien	Tecnología
Precio de los insumos	Clima
Precio de producciones opcionales	
Fuente: Madalla & Miller, 1993.	

Considerando tales determinantes, para el caso de los mercados de servicios, que en su mayoría son bienes intangibles, los mayores determinantes puntuales de la oferta y demanda se dan por el tema de precio, calidad y tiempo; adicionalmente, para el caso de la oferta, esta debe enfocarse en optimizar sus calidades en dos aspectos como lo es la dimensión técnica (los conocimientos técnicos necesarios para resolver los problemas gerenciales o empresariales concretos del cliente) y la dimensión humana (la relación entre el consultor y el demandante del servicio, y la capacidad del consultor para afrontar problemas humanos). Es relevante considerar que la consultoría es una relación humana por encima de todo y el consultor y el cliente tienen que pasar muchas horas trabajando juntos. Por ese motivo, el cliente debe estar convencido de que

adquiere los servicios de alguien con quien (en el peor de los casos) está dispuesto a trabajar o con quien le complacerá trabajar. Esto guarda relación con la capacidad del consultor para colaborar con la totalidad del sistema cliente. (Kubr,M, 1997).

Generalidades del mercado laboral en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Analizando la situación a nivel nacional, de acuerdo con el Estado de la Nación: “Costa Rica sigue contando con una economía abierta, un Estado social de derecho, un régimen de bienestar [...]a partir de la cual pueden pensarse nuevas estrategias para impulsar la inclusión social y productiva, aumentos generalizados de productividad y equidad [...]. Por supuesto, está en manos de las generaciones actuales aprovechar estas ventajas para salir de la crisis y encarar los desafíos que supone el rápido envejecimiento poblacional, la cuarta revolución en marcha en los ámbitos del trabajo y la tecnología...” (Consejo Nacional de Rectores, 2020).

En concordancia con el reconocimiento de las particularidades del funcionamiento de la economía nacional anteriormente señaladas, se encuentran estudios como el del Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) quienes desarrollaron investigaciones durante el año 2013 y 2019 para conocer las necesidades de los empleadores para mejorar la formación, oferta académica y generación de competencias de cara a lo demandado por el mercado laboral costarricense. Los dos aspectos expuestos por los empleadores en el 2013 fueron: 1. La importancia de las competencias para el desempeño del trabajo, y 2. Aspectos que toman en cuenta a la hora de contratar a una persona graduada universitaria (CONARE, 2013).

En Ciencias Políticas, sobre competencias lo más destacado son los principios éticos sobre los que se sustenta la formación y el rendimiento profesional, encontrando como un valor mayor la ética y honestidad y el compromiso con la calidad como elementos importantes por considerar. Además de la disponibilidad de horario y grado académico (esto puede interpretarse como especialización). Otras competencias señaladas por los empleadores para las personas profesionales en Ciencias Políticas son: análisis de datos, trabajo en equipo, manejo del tiempo, universidad de la que se gradúa y conocimiento previo (experiencia) (CONARE-OLaP, 2013).

En el caso de las y los profesionales en Relaciones Internacionales, resalta nuevamente la ética y honestidad y compromiso con la calidad, el manejo de un segundo idioma, grado académico, manejo de programas informáticos y las pruebas de selección de personal. También tiene relevancia para las personas o empresas empleadoras de profesionales internacionalistas la disponibilidad de horario y la experiencia previa. (CONARE-OLaP, 2013).

Para el 2019, nuevamente se analizó el mercado laboral de las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas impartidas únicamente por Universidades Públicas, en el

estudio denominado *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016*; para las Relaciones Internacionales (RI) se determinó que del total de la muestra un 7% se encontraba en condición de desempleo y un 18,9% trabajaba en algo con poca relación a su carrera profesional. Además, un 66% trabaja en el sector privado, mientras un 30% aproximadamente lo hace en el sector público (Sandí Araya, K., 2021). Según el promedio de salarios, RI se encuentra dentro de las carreras ofertadas por la Universidad Nacional que se definen como salarios altos. El promedio del salario de una persona graduada de esta Universidad es de ₡ 826 693, mientras que el de esta carrera se registra en ₡ 942 992. (Sandí Araya, K., 2021)

Para la carrera de Ciencias Políticas, del total de personas graduadas que fueron parte de la muestra un 6,5% se encuentra en desempleo, mientras un 14,4% trabaja en algo poco relacionado con la carrera. (Sandí Araya, K., 2021). El promedio salarial, en el caso de profesionales graduados de la Universidad de Costa Rica se registró ₡ 1 026 308, pero Ciencias Políticas no se registra entre las mejores pagadas, así como tampoco entre las carreras de más bajo salario. La radiografía laboral de CONARE señala que un 77% es asalariado, mientras que un 10,4% es independiente, o recibe pago por medio de honorarios profesionales (Sandí Araya, K., 2021).

Para el año 2021 la Universidad de Costa Rica desarrolló un estudio sobre el mercado laboral de profesionales de Ciencias Políticas, que arrojó como algunos resultados el 61,87% se emplea en el sector público, mientras el restante se emplea en otros sectores; un 86,92% se encuentra trabajando y de este porcentaje un 21,79% lo hace en un puesto no relacionado con la carrera, mientras el 78,21% sí labora en un empleo relacionado con la carrera. Este estudio indica que es un 13,08% el porcentaje de personas que reportaron no estar trabajando. (Beltran, V & Guzmán, J, 2021).

Como podemos ver en los requerimientos del sector empleador, muchas de las habilidades y competencias que se buscan en el mercado responden más a las llamadas competencias blandas, Se utiliza el término competencias “blandas” para referirse a las competencias no-cognitivas que no son entrenadas de manera explícita en la educación formal, a pesar de resultar de gran importancia en el mundo laboral. (Singer M., Guzmán, R., & Donoso, P., 2009).

Las habilidades duras por otra parte suelen ser las relacionadas con la formación profesional o académica, no obstante, las nuevas dinámicas de los mercados priorizan otras fortalezas que pasan a ser indispensables en el desarrollo de los contenidos y perfiles de formación profesional. “Las competencias blandas, son habilidades sociales, comunicativas, actitudinales y valorativas que empoderan al empleado y a su vez tienen un efecto social con los grupos de trabajo”. (Vargas, M. Á., & Vargas, M. S., 2015).

En relación con los perfiles de salida de las personas graduadas en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, son similares en sus características, ello en consideración de la información mostrada por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y la

información de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Latina de Costa Rica, quienes sí presentan un perfil claro en sus páginas web.

Para la persona profesional graduada en Ciencias Políticas, presentan el siguiente perfil:

- Ejecutar tareas en el campo de la Ciencia Política a nivel local, nacional e internacional.
- Interpretar los acontecimientos políticos según la visión clásica y aplicar los métodos más modernos de la ciencia en el ámbito politológico.
- Comprender las polémicas que se producen a nivel científico y académico, no sólo en su campo de estudio sino en otros ámbitos.
- Realizar tareas a nivel científico como investigación, análisis crítico, publicaciones científicas y docencia.
- Formación como negociador, tomador de decisiones y formulador y evaluador de políticas públicas, así como promotor del espíritu democrático.
- Comprensión de los métodos cuantitativos y cualitativos y sus instrumentos y su aplicación en Ciencias Políticas. (Escuela de Ciencias Políticas, 2022).

Para el caso de las personas graduadas en Relaciones Internacionales, de acuerdo con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Latina, muestra el siguiente perfil:

- Resolver problemas, implementar negociaciones y asesorar en misiones diplomáticas o comerciales.
- Tomar decisiones en diferentes áreas estratégicas de las Relaciones Internacionales.
- Participar en la formulación e implementación de la política exterior de los Estados. (Escuela de Relaciones Internacionales, 2022).

En consideración de lo anterior, ambos perfiles presentan similitud entre sí, presentan cualidades necesarias para el mercado, principalmente la capacidad de negociación, análisis de situación, siendo correspondiente con los datos mencionados en las investigaciones relacionadas a empleabilidad de ambas carreras, especialmente por las habilidades blandas y acciones relacionadas con las anteriormente mencionadas.

Algunas de las tareas identificadas que profesionales en estas carreras pueden desempeñar una vez graduadas y graduados, de acuerdo con la oferta que exponen algunas universidades en sus páginas web son:

Figura 1 Perfiles Ofrecidos por las Universidades según sus páginas Web



Mercado laboral en la era digital

Como parte de los cambios que se evidencian con más fuerza en los mercados laborales, se estima que el balance entre formación técnica o profesional y las habilidades sociales interpersonales son la clave para ocupar puestos de trabajo con condiciones favorables. Al respecto el Profesor de Educación y Economía de Harvard David Deming brinda como un ejemplo, las actividades como consultoría en gestión y servicios jurídicos. Estas profesiones exigen aptitudes cognitivas básicas, pero también interacción humana considerable, algo imposible para una máquina (Sundararajan, 2017).

Otra de las transformaciones en las nuevas economías de mercado laboral corresponde a la innovación tecnológica, al respecto Marcelo F. Resico doctor en economía e investigador para la Konrad-Adenauer-Stiftung indica que: “Nuevos productos, procedimientos, mercados y nuevas estructuras de organización generan cambios permanentes en la estructura productiva y económica y, con ello, en la estructura del trabajo. La dinámica de estos procesos en el mercado laboral se traduce sobre todo en las cifras de variaciones en los empleos a lo largo de un período” (Resico, 2011).

Analizar el mercado de trabajo de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, no puede abstraerse de las realidades contextuales del mundo en general, reconociendo la transformación en la relación tradicional de empleador-empleado, reorganizando los sistemas de trabajo, cada vez menos estructurados en torno a jornadas de tiempo completo en lugares geográficos determinados, para innovar hacia trabajos por encargo, venta de servicios fuera de oficinas, metodologías de trabajo como nómadas digitales, plataformas colaborativas, emprendimientos digitales y aplicaciones desarrollados con inteligencia artificial que resuelven actividades que anteriormente eran atendidas por personas (desplazamiento máquina-persona).

El resultado de todas estas transformaciones según el FMI es una economía basada cada vez más en una relación de corto plazo con trabajadores independientes antes que en el empleo a tiempo completo. A la vez, la inteligencia artificial y las tecnologías robotizadas cumplen cada vez mejor las tareas cognitivas y físicas que conforman gran parte del trabajo actual, lo que presagia la automatización de actividades humanas complejas, como conducir un vehículo o administrar un proyecto, y altera una variedad de ocupaciones como la abogacía, la consultoría, el comercio minorista y el transporte (Sundararajan, 2017).

La Organización Internacional del Trabajo estima que, durante el 2020, a raíz de la crisis del Covid-19 se ha impulsado el teletrabajo al 88% de las empresas frente al 4% de antes de la crisis. Asimismo, dicha organización señala que el 27% de los trabajadores en los países de altos ingresos podrían teletrabajar desde su casa o desde cualquier otra parte del mundo. (OIT, 2020).

Sobre estos cambios en las dinámicas del mercado laboral, potenciados por la pandemia del COVID-19, los Estados también deben de adaptarse y avanzar en torno al reconocimiento de

estas nuevas realidades, reconfigurar las relaciones de la fuerza laboral con el sector empleador, así como la atención de las nuevas necesidades que se generen.

Al respecto podemos citar dos ejemplos de cómo Costa Rica como estado de derecho reconoce las nuevas formas de ejercer laboralmente.

1. La Ley para atraer trabajadores y prestadores remotos de servicios de carácter internacional, no. 10008 conocida popularmente como ley de nómadas digitales se sustenta en que el estado costarricense y su mercado reconocen la figura de persona trabajadora o prestadora de servicios remotos, como: persona extranjera que presta servicios remunerados de forma remota, de manera subordinada o no, utilizando medios informáticos, de telecomunicaciones o análogos, en favor de una persona física o jurídica que se encuentra en el exterior, por lo cual recibe un pago o una remuneración proveniente del exterior.

2. Ley no. 9931 para el Fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro; misma que reconoce en su fundamento los nuevos empleos generados por los avances en la ciencia y tecnología, y la necesidad de adaptación institucional ante estas circunstancias. Formando técnicamente a las personas según las necesidades cambiantes de un mercado laboral condicionado por la cuarta revolución industrial.

Dentro de estas transformaciones del mercado, cobra sentido delimitar una de los estilos de trabajo, como lo es el ejercicio liberal de las profesiones y cómo opera esta modalidad en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Tal como la Procuraduría General de la República lo ha manifestado: *“conviene constatar que la realidad de las Profesiones Liberales es dinámica. Al respecto, debe considerarse que la realidad de las Profesiones Liberales se caracteriza no solo por los cambios que, como regla general, ocurren en su ejercicio profesional – por ejemplo, los introducidos por las nuevas tecnologías -, sino también por la constante emergencia de nuevas generaciones de profesiones liberales y la transformación de disciplinas ya existentes en Profesiones Liberales.”* (Procuraduría General de la República de Costa Rica, 2015).

Ejercicio liberal de la profesión en Costa Rica

Comprender cómo se definen las profesiones liberales es sustantivo para analizar si las carreras de ciencias políticas y relaciones internacionales se consideran parte de esta tipología, se debe analizar el concepto desde su concepción internacional y el desarrollo jurisprudencial nacional sobre esta forma de ejercer liberalmente una profesión.

Desde una definición general se destaca el concepto desarrollado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre el significado de la profesión liberal, quienes indican: *"que, entre otros, tengan un marcado carácter intelectual, exijan una cualificación de alto nivel y sean normalmente*

sujetas a una regulación profesional clara y estricta. En el ejercicio de tal actividad, el elemento personal es de especial importancia y tal ejercicio implica siempre una gran medida de independencia en el desempeño de las actividades profesionales.” (Tribunal de Justicia-Sala Segunda, 2001).

Carlos Ghersi concreta los elementos de la profesión liberal a: todos aquellos individuos que han obtenido un título universitario y que representan en cada rama o saber científico una cualificación de áreas específicas. (Ghersi, 1995, pág. 5). Mientras para Ricardo Serrano, lo que constituye el concepto de “profesión liberal”, implica el cumplimiento de los siguientes preceptos: a) implican un trabajo donde predomina el intelecto; b) requieren conocimientos especiales, adquiridos de formación profesional o formal; c) el ejercicio profesional no es especulativo; y d) el Estado reserva el ejercicio de las labores propias de cada profesión a las personas que han obtenido el título correspondiente. (Serrano, 1943, pág. 9).

Desde inicio del siglo XX en Costa Rica se reconoce el ejercicio liberal de la profesión en leyes como la Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales aprobada y ratificada en 1902 mediante la ley N° 42 de la República, que buscó crear un ámbito transnacional para que el ejercicio de profesionales liberales se pueda desarrollar en cualquier país firmante. En 1942 se aprueba en esta misma línea la Convención sobre el Ejercicio de las Profesiones Liberales en Centroamérica, Ley N.º 23 y en 1965 el Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios, N°3653.

Corresponde a las instituciones de educación superior la formación de profesionales liberales, según el interés mostrado por las personas legisladoras, que plantearon esta idea en la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica N.º 362 de 26 de agosto de 1940, que en su artículo primero dicta:

ARTÍCULO 1º-Créase, con el nombre de Universidad de Costa Rica, una institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las Profesiones liberales. (el subrayado no corresponde al original).

Otra norma donde se manifiesta esta prerrogativa es en el Código de Educación de 1944, ley N° 181, en su artículo 423, que indica:

De la Universidad y sus fines Artículo 423.-La enseñanza superior estará a cargo de la Universidad de Costa Rica, que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales. (Subrayado no corresponde al original).

De acuerdo con el marco jurídico costarricense, se considera ejercer liberalmente una profesión, a aquellas personas con formación universitaria, que venden sus servicios a terceros de forma

remunerada (honorarios), pagan los tributos con los que además el estado reconoce este mercado y forman parte de un colegio profesional.

La característica descriptiva relacionada con el pago de tributos y la definición de qué es el ejercicio liberal de la profesión se expresa en incisos específicos del artículo 2 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (1988), donde se señala que un contribuyente puede ser:

e) Las personas físicas domiciliadas en Costa Rica, independientemente de la nacionalidad y del lugar de celebración de los contratos. f) Los profesionales que presten sus servicios en forma liberal.

Sobre la necesidad de estar incorporados a Colegios Profesionales, se han aprobado una serie de leyes orgánicas de Colegios Profesionales, para regular así las disciplinas de los diferentes profesionales liberales en el mercado nacional, un ejemplo de esto se encuentra en la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales N° 9614, que dicta en algunos artículos lo siguiente:

ARTÍCULO 2- Serán fines del Colegio los siguientes: a) Constituirse en el ente regulador de la profesión; autorizar y fiscalizar el ejercicio profesional de quienes se agremien a él [...].

ARTÍCULO 10- Son derechos de los miembros activos: a) Podrá ejercer libremente la profesión, conforme a las regulaciones establecidas por esta ley.

ARTÍCULO 45- Podrán ejercer la profesión en el territorio nacional, únicamente las personas profesionales en ciencias políticas o relaciones internacionales que cumplan los requisitos establecidos en la presente ley y se encuentren debidamente incorporadas al Colegio, siempre que no estén suspendidas.

Para evitar conflictos de interés se han promulgado una serie de normas que limitan el ejercicio liberal, cuando estas personas profesionales ostenten cargos públicos. Así expresado en la Ley de Salarios de la Administración Públicos, N° 2166 que indica:

Artículo 27- Definiciones. Para efectos de la presente ley, se entenderá por: 1. Dedicación exclusiva: régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Su compensación económica se otorga dependiendo del grado académico y las características del puesto.

La Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422, del 6 de octubre de 2004 establece un régimen preventivo para estos conflictos de interés con posibilidad de presentarse cuando además de ser funcionario público, se pueden vender servicios liberales, relacionados a las labores que se desempeñan o donde el acceso a la información interna de la administración pueda representar un elemento para favorecer a terceros.

Artículo 14.-Prohibición para ejercer profesiones liberales. *No podrán ejercer profesiones liberales, el presidente de la República, los vicepresidentes, los magistrados del Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones, los ministros, el contralor y el subcontralor generales de la República, el defensor y el defensor adjunto de los habitantes, el procurador general y el procurador general adjunto de la República, el regulador general de la República, el fiscal general de la República, los viceministros, los oficiales mayores, los presidentes ejecutivos, los gerentes y los directores administrativos de entidades descentralizadas, instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas, los superintendentes de entidades financieras, de valores y de pensiones, sus respectivos intendentes, así como los alcaldes municipales y los subgerentes y los subdirectores administrativos, los contralores y los subcontralores internos, los auditores y los subauditores internos de la Administración Pública, así como los directores y subdirectores de departamento y los titulares de proveeduría del Sector Público. Dentro del presente Artículo quedan comprendidas las otras profesiones que el funcionario posea, aunque no constituyan requisito para ocupar el respectivo cargo público.*

Otra de las formas de reconocimiento por parte del estado costarricense del ejercicio liberal de una profesión, pasa por el registro de esta ante los sistemas de seguridad social y tributarios. Ante la Caja Costarricense del Seguro Social, lo usual para este tipo de personas trabajadoras es la inscripción bajo la categoría de Trabajador Independiente. En algunas ocasiones se utiliza la de Seguro Voluntario. En cuanto al Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General de Tributación, se opta por el registro en el Régimen de Tributación Simplificada, sufragando los impuestos de renta (directo sobre las utilidades) y el impuesto de venta o IVA, sobre la venta de bienes y prestación de servicios. Estos aspectos resultan en prueba fáctica sobre cómo el sistema costarricense reconoce a las y los profesionales liberales.

Figura 2 Características de las profesiones liberales en Costa Rica



Elementos que determinan las profesiones liberales en Costa Rica

De acuerdo con el análisis jurisprudencial en el país las profesiones liberales cumplen con las siguientes características:

A. De la existencia de un mercado de servicios

En el capitalismo contemporáneo, el ejercicio de la profesión liberal se encuentra esencialmente ligado a un contexto de mercado. Las actividades asociadas a este tipo de profesión resultan viables gracias a procesos de intercambio o transferencia entre las personas, que permiten mediante acuerdos entre “servicio” y “precio” (SERNAC, 2022), un nivel de rentabilidad suficiente para garantizar la supervivencia del prestatario del servicio, a cambio de la satisfacción de la necesidad de una persona consumidora. Concretamente, en el mercado de servicios, el profesional liberal, a cambio del pago de honorarios, pone a la orden del cliente, la aplicación de su conocimiento (Procuraduría General de la República, 2017), para resolver un interés de carácter individual que corresponde a una persona física o jurídica.

En síntesis, el profesional liberal depende de la relación que existe entre la demanda del servicio que él provee y la oferta de sus competidores, sin dicha demanda su actividad no sería rentable y por tanto habría el incentivo para su existencia. El Estado Costarricense, mediante la Procuraduría General de la República ha ejemplificado la profesión liberal con actividades

asociadas “(...) a la asesoría, cartulación o las acciones litigiosas, en el caso de los abogados; o la atención y cura de las diversas afecciones de salud, en el caso de los distintos profesionales en ciencias de la salud, como los médicos– o bien, el encargo de un determinado proyecto o negocio, tal como ocurre con los ingenieros, arquitectos, administradores de empresas, contadores, informáticos, etc. (...)” (Procuraduría General de la República, 2010); considerando que con el transcurso del tiempo y el surgimiento de nuevas tecnologías de comunicación, las características de las profesiones liberales tienen probabilidad de mutar, existiendo una realidad cambiante con respecto al tema (Procuraduría General de la República, 2021).

La mutabilidad de la sociedad ha variado las características del mercado del profesional liberal, actualmente el acceso a las redes digitales ha ocasionado una transformación en las relaciones económicas (Rodríguez, G. 2005); trasladando los procesos de venta de servicios profesionales al contexto de la virtualidad. La atracción de las personas consumidoras ahora ocurre a través del marketing digital y la atención del cliente se lleva a cabo mediante el uso de medios informáticos que facilitan la interacción a distancia entre el prestatario de los servicios y la persona consumidora (Cyberlink, 2022); valiéndose del efecto multiplicador de las redes digitales para contactar con el mercado de consumidores específico. El contexto de la oficina virtual y la reducción de los costos operacionales que se obtiene de la virtualidad ha contribuido a la venta de servicios desde lugares de residencias o a larga distancia, variando la concepción clásica² del establecimiento, oficina o despacho abierto al público.

B. La libertad de juicio e independencia del profesional

En un sentido amplio, la independencia del profesional liberal es una condición que se manifiesta en dos escenarios yuxtapuestos, en un **contexto externo** el trabajador liberal cuenta con autonomía propia para definir la organización de su trabajo (Procuraduría General de la República, 2013); libre de todo poder de disciplina de alguna persona empleadora. Es decir, actúa en nombre propio y por su cuenta, sin estar ligado por una relación de subordinación al círculo rector de una entidad patronal sea pública o privada.³ El ejercicio de su profesión es “*estrictamente individual, vinculado exclusivamente a la “persona natural” y “patrimonio de la persona capacitada para ejercerla”*” (Procuraduría General de la República, 2014). Sobre este tema el Tribunal Constitucional ha dispuesto “*La singularidad de las profesiones liberales surge de la inexistencia de una relación de dependencia con su clientela, de modo que el profesional liberal tiene autonomía e independencia plena en la forma de prestar los servicios profesionales*

² Argumentación sostenida en los criterios de la Procuraduría General de la República, San José: C-190-2010 del 1° de setiembre, 2010 C-155-2017 del 3 de julio de 2017; C-192-2017 del 22 de agosto de 2017; C-323-2017 del 22 de diciembre del 2017; C-220-2018 del 07 de setiembre del 2018; C-286-2019 del 26 de setiembre de 2019; C-108-2020 del 31 de marzo del 2020; C-129-2020 del 06 de abril del 2020; C-209-2020 del 03 de junio del 2020.

³ Esta es la tesis sostenida en los criterios de la Procuraduría General de la República, San José: C-379-2005 del 7 de noviembre de 2005; C-200-2008 del 12 junio de 2008; C-257-2008 del 23 de julio de 2008; C-190-2010 del 1 de setiembre de 2020; C-270-2012 del 19 de noviembre de 2012; C-145-2013 del 31 de julio de 2013; C-151-2017 de 28 de junio de 2017; C-323-2017 del 22 de diciembre del 2017; C-220-2018 del 07 de setiembre del 2018.

–horario, lugar, etc.– dado que lo hace por cuenta propia, razón por la cual sus servicios son remunerados mediante honorarios.” (Sala Constitucional,2019). En síntesis, la libertad de organización y actuación de las profesiones liberales ha sido denominada **Independencia Profesional**.

En el **ámbito interno**, el profesional cuenta con un margen de discrecionalidad para decidir por el fondo la aplicación de sus conocimientos, en síntesis: el prestador de servicios tiene libertad para elegir los medios más adecuados -conforme a su experticia- a efectos de conseguir el resultado que la persona consumidora se propone alcanzar.⁴ *“El profesional liberal en el desempeño de su profesión actúa con independencia de criterio, es decir, existe como premisa básica una libertad de juicio (...) en el cual confía el cliente para la resolución del asunto que le somete a su encargo, y en cuyo manejo no interviene, justamente por esa independencia con la que actúa el profesional liberal en su campo.”*⁵ Al respecto la Sala Constitucional ha indicado *“El profesional liberal aplica, para un caso concreto, sus conocimientos científicos o técnicos sin someterse a ninguna dirección y bajo su exclusiva responsabilidad, esto es, de acuerdo a su leal saber y entender.”* (Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, 2007). En síntesis, la independencia de criterio ha sido denominada **Libertad de Juicio**.

C. Relación de confianza con la clientela

En el ejercicio liberal de la profesión es patente una relación de confianza, dado que el cliente confía en la competencia profesional de la persona contratada a tal punto que el cliente – normalmente- no tiene injerencia significativa en la decisión de los medios que ha de utilizar el profesional para llevar a buen término el encargo solicitado (Procuraduría General de la República, 2009).

En este contexto la Procuraduría General de la República ha indicado que la relación jurídica entablada entre la persona profesional y el cliente merece *“la consideración de “intuitus personae” (celebrada en atención a la persona del profesional), del que se derivan ciertos efectos: libre elección o determinación del profesional, insustituibilidad del profesional o infungibilidad de la prestación.”*⁶ Entonces, es relevante indicar que todos los servicios de un profesional liberal se cimentan en una relación de confianza, en la cual el prestatario conforme a

⁴ Se constató que esta es la tesis reiterada en los criterios de la Procuraduría General de la República, San José: C-379-2005 del 7 de noviembre de 2005; C-200-2008 del 12 junio de 2008; C-257-2008 del 23 de julio de 2008; C-190-2010 del 1 de setiembre de 2020; C-270-2012 del 19 de noviembre de 2012; C-145-2013 del 31 de julio de 2013; C-249-2014 del 14 de agosto de 2014.

⁵ Sobre la libertad de juicio o independencia de criterio esta es la tesis o argumentación repetida en los criterios de la Procuraduría General de la República, San José: C-379-2005 del 7 de noviembre de 2005; C-422-2005 del 7 de diciembre de 2005; C-249-2014 del 14 de agosto de 2014.

⁶ Tesis sostenida en los criterios de la Procuraduría General de la República, San José: C-379-2005 del 7 de noviembre de 2005; C-190-2010 del 1 de setiembre de 2010 sobre la necesidad de título universitario para ejercer una profesión liberal.

su libertad de juicio aplica su conocimiento de la forma que considere oportuna para satisfacer las necesidades de su cliente.

D. Un grado universitario y la respectiva colegiatura

Los prestatarios de los servicios para efectos de que puedan ejercer profesionalmente sus actividades deben contar con la formación académica que le habilita para el ejercicio de su profesión (Procuraduría General de la República, 2010). Adicionalmente, se ha establecido –por encargo y delegación del Estado- los Colegios Profesionales para fiscalizar el correcto y ético ejercicio profesional por parte de los colegiados, garantizando un cierto estándar de calidad, de rigurosidad y de resultados, para la protección de los derechos de los ciudadanos que acuden a la solicitud de sus servicios (Procuraduría General de la República, 2004). Es en este contexto donde el cumplimiento de los requisitos académicos para obtener un título universitario y la incorporación al respectivo colegio resulta ser perentorio para ejercer una profesión liberal.

Debido a todo lo señalado en este capítulo, se pretende constatar la existencia del cumplimiento de dichas características del ejercicio liberal por parte de las y los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, mediante la aplicación de métodos cualitativos que dilucidan la realidad existente en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

Desarrollo de la investigación

Este capítulo de investigación presenta los resultados finales del análisis de las seis entrevistas con altos perfiles profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; se abordan sus experiencias en el mercado de los servicios profesionales, organización de jornada laboral, inscripción formal frente a la CCSS, emisión de criterios técnicos, experiencia en la búsqueda trabajo, formación de perfil profesional, entre otros aspectos que moldean el contexto nacional de las personas profesionales dedicadas a esta modalidad de trabajo y a dichas disciplinas. De igual forma, se señalan los principales hallazgos de la aplicación de dos grupos focales con la participación de catorce personas, especialistas en diferentes áreas relacionadas con las carreras, que relatan las principales características de trayectoria profesional, organización con las empresas, instituciones u organismos de trabajo y sus funciones dentro de las estructuras laborales, en el marco de los servicios profesionales y de planilla.

Los resultados presentados se estructuran de la siguiente manera:

Resultados de las entrevistas con profesionales en CP y RI:

- Trayectoria profesional como trabajadores en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el mercado de los servicios profesionales en Costa Rica.
- Características de la modalidad de trabajo por Servicios Profesionales y/o planilla.
- Creación de un perfil profesional y estado de la demanda laboral de profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Aspectos metodológicos

En términos metodológicos, esta investigación toma como referencia la solicitud del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, dada la ausencia de estudios probatorios de mercado laboral por servicios profesionales a las personas expertas en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Investigación que permite mirar la manera en que las y los profesionales en dichas disciplinas argumentan y demuestran sus posturas frente la existencia de mercado laboral y también, para explorar la autonomía en la toma de decisiones, manejo de horario y creación de un perfil profesional, entre otras características.

Análisis de las entrevistas y grupos focales realizados

Las tablas 3 y 4 muestran la información general de las entrevistas y grupos focales realizados con profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Se logró entrevistar a seis profesionales. Los grupos focales tuvieron una participación máxima esperada de catorce personas. Las entrevistas se aplicaron a través de la plataforma Zoom y los grupos focales se hicieron de manera bimodal, remota y presencial.

<i>Tabla 3 Perfil de las personas entrevistadas</i>	
Profesional en Ciencias Políticas con 10 años de experiencia. Especializada en políticas públicas sobre educación, cultura y cooperación internacional.	Profesional en Ciencias Políticas con 22 años de experiencia. Especializado en estrategia política e incidencia, para el sector de energía y telecomunicaciones y consultorías para empresas comerciales privadas.
Profesional en Ciencias Políticas con 12 años de experiencia. Especializada en investigación y consultorías sobre desarrollo local y comunitario.	Profesional en Relaciones Internacionales con 26 años de experiencia en cooperación internacional, medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático y desarrollo económico local.
Profesional de Relaciones Internacionales con 8 años de experiencia en cooperación internacional, cambio climático e investigación.	Profesional de Relaciones Internacionales, con 11 años de experiencia en cooperación para el desarrollo, cambio climático y medio ambiente e investigación.
Fuente: Elaboración propia a partir de los perfiles de profesionales entrevistados, 2022.	

<i>Tabla 4 Perfil general de profesionales participantes de los grupos focales</i>
14 profesionales de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.
Graduados de universidades Públicas y Privadas.
Profesionales cuya experiencia oscila entre 1 a 10 años en el mercado laboral.
Trabajo para sectores de comercio y política comercial, transparencia internacional, investigación cuantitativa y cualitativa, consultorías para instituciones públicas y empresas privadas y cámaras empresariales, consultorías sobre medio ambiente y cambio climático, y gestión y dirección de proyectos para organismos internacionales.
Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en los grupos focales, 2022.

<i>Tabla 5 Particularidades de los instrumentos de investigación y su aplicación</i>	
Formato	Entrevistas virtuales y Grupos focales bimodales
Fechas del trabajo de campo	Junio y Julio de 2022
Duración total del material de audio analizado	5 horas, 33 minutos y 56 segundos
Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de entrevistas y grupos focales, 2022.	

Al finalizar el trabajo de recolección de información, se procedió con su clasificación en una base de datos de Excel. Primeramente, se realizó una estandarización de los encabezados y mediante el uso de la herramienta “Power Query” se despivotó la tabla de Excel, transformándola en una base de datos para convertirla en una tabla dinámica.

1. Trayectorias profesionales

A continuación, se presentan los principales hallazgos en torno a los años promedio de trabajo en las disciplinas de las personas entrevistadas, así como sus motivaciones para trabajar desde una modalidad de contratación u otra, los sectores y campos de trabajo en los que se desarrolla.

En términos generales, las personas profesionales entrevistadas acumulan cerca de 15,5 años en promedio, de experiencia profesional, en el ámbito de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. Es decir, son personas con una larga trayectoria profesional en la disciplina que, además de manera unánime, expresaron haber trabajado o trabajar por servicios profesionales en dichas disciplinas. Asimismo, las personas entrevistadas se han desarrollado en el sector público y privado, seis de las y los entrevistados declararon haber estado en ambos sectores, lo que ofrece una visión comparada de lo que implica ser trabajador tanto para el Estado como para una empresa u organismos internacionales por medio de los servicios profesionales.

En el caso de los grupos focales, las personas participantes, tienen un promedio de seis años laborados, ya sea desde el sector de los servicios profesionales o desde las contrataciones fijas por planilla. Se destaca que, hay una mayor frecuencia de menciones en torno a la inserción laboral en empresa privada.

Figura 3 Promedio de años de experiencia profesional



En general, al consultarles a las y los participantes acerca de las motivaciones para ejercer desde dicha modalidad de trabajo, se destacan las siguientes razones: a) disposición de horarios; b) afinidad temática de los concursos en los que participa; c) nivel de ingresos; d) no estar interesado/a en ser funcionario/a público/a. Estas motivaciones son compartidas entre los y las participantes, quienes argumentan que por servicios profesionales llegan a tener mejores salarios, mayor flexibilidad de horarios y un mayor contacto, interacción y comunicación con las personas con las que trabaja durante la contratación.

Además, destacan que un valor agregado de trabajar por servicios profesionales es la interdisciplinariedad, donde pueden ejercer su profesión en proyectos y concursos que son lanzados por organismos internacionales, instituciones públicas para gestión de políticas públicas, investigación y formación y, finalmente, asesorías políticas y técnicas tanto en instituciones públicas como empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales.

Algunas áreas donde trabajan por servicios profesionales de acuerdo con las entrevistas y grupos focales son: sector de comercio internacional, sector ambiental y cambio climático, cultura, negocios y estrategia política e incidencia comercial, desarrollo local y comunal, cooperación internacional, investigación y análisis de datos para organismos internacionales y sector público y académico, energía y telecomunicaciones, entre otros.

Figura 4 Áreas temáticas donde trabajan de forma liberal



Fuente: Elaboración propia a partir resultados de la aplicación de herramientas cualitativas, 2022.

2. Modalidad de trabajo por servicios profesionales y/o planilla

Al profundizar en el funcionamiento de los contratos por servicios profesionales y los roles desempeñados en instituciones públicas por medio de contratación de planilla para politólogos/as e internacionalista se encuentran cuatro grandes coincidencias:

- a) El trabajo que realizan los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales posee un alto grado de libertad profesional en la toma de decisiones técnicas.**

La totalidad de las personas entrevistadas comentan acerca de la importancia técnica de su criterio profesional, el cual es indispensable para generar marcos de análisis y metodologías que respondan a las necesidades por las que la empresa o institución pública les contratan. Reconocen que, en ocasiones, las solicitudes de ejecución son muy específicas y que, se dedican a la aplicación de instrumentos y análisis de resultados; cuando esta situación ocurre es porque tienen una jefatura o dirección de la consultoría (cuando es multidisciplinaria) que ha estructurado todo un proceso conceptual y requiere apoyo en el trabajo de campo, únicamente.

No obstante, comentan que la mayor parte del tiempo son quienes en su ejercicio profesional hacen la construcción completa de los marcos analíticos y metodológicos para satisfacer las necesidades de quien contrata. Al finalizar el proceso, se remite el informe completo que señala cada parte de lo solicitado por los contratantes, quienes no tienen un componente de supervisión técnica, si no de escuchantes de resultados, ya que no son profesionales en el área.

Al respecto en las entrevistas se llegó a precisar sobre los métodos y criterios con libertad profesional a la hora del cumplimiento de las metas de la contratación que: *“Depende del objetivo que me planteen ahí se diseña la metodología o criterio técnico para llegar a esa meta, se presenta a las jefaturas para llegar a un acuerdo, digamos que yo no me someto a la voluntad total de ellos, porque se supone que la experta soy yo”*.

Conclusiones similares llegan a tener las y los participantes de los grupos focales, una de las participantes compartió: *“Si existe independencia aplicada a nivel profesional y relación de confianza con el cliente porque existe una responsabilidad profesional, y uno es quien debe definir un cronograma, estructura mi trabajo, técnicas, yo misma para la entrega de productos hago todo eso”*. Este comentario lo hace en el marco de las preguntas en torno a las decisiones técnicas que hacen como profesionales y de la relación que establecen con el contratante.

En referencia a las relaciones de las personas profesionales con sus clientes, todas las personas destacan la importancia de la confianza como un elemento que media en la contratación por servicios profesionales, esta se puede construir a partir de experiencias previas laborales, recomendaciones de terceros o por la cercanía previa o conocimiento personal entre las partes. Destacan como métodos para incorporarse al mercado laboral el networking o redes de apoyo

en algún sector, las prácticas profesionales que se desarrollan previo a la finalización de la formación universitaria, asistencias en la academia y colaboración de profesores.

b) Quienes ejercen por servicios profesionales están inscritos como trabajadores/as independientes frente a la CCSS e inscritos en el Ministerio de Hacienda.

La mayor parte de las personas entrevistadas (cinco de las seis entrevistadas) afirmaron estar inscritos en el Ministerio de Hacienda por Servicios Profesionales, donde tienen el deber de pagar los impuestos solicitados por la institución pública. Asimismo, están inscritos en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como trabajador/a independiente, expresan que estos son dos requisitos indispensables para ser tomados en cuenta en los concursos por servicios profesionales del Estado, empresas y otras entidades.

En el caso de las y los participantes de los grupos focales, comentan tener una mayor cercanía con los procedimientos de aseguramiento por trabajo independiente de la CCSS. En el caso del Ministerio de Hacienda, reconocen que es un proceso más reciente y que se dieron cambios, pero que es necesario estar inscrito/a para alcanzar más consultorías. Hubo dos casos en que las personas son trabajadoras de planilla y, a modo libre, realizan consultorías, comentan que este tipo de casos tienen un procedimiento especial frente hacienda al momento de reportar impuestos. Uno de las participantes compartió: *“tengo unos 8 años de estar inscrito en Hacienda desde que empecé a hacer mis primeras consultorías, hago cosas de ciencias políticas vinculadas al análisis de datos, nunca he participado en un concursos, todo ha sido por redes, las consultorías las realizo para entes privados o académicos. Me inscribí ante la CCSS y Hacienda como trabajador independiente”*.

Las personas resaltaron que, para brindar servicios profesionales, son ellos y ellas como investigadores quienes, generalmente, se desplazan a los sitios de contratación o acuerdo de contrato. Además, por la naturaleza del contrato no es necesaria la existencia de una oficina como tal, pero ante la solicitud del contratante o, en el caso del Ministerio de Hacienda, colocan su casa de habitación como un espacio donde tienen su oficina. Esta situación es compartida por las seis personas entrevistadas. Uno de los entrevistados comparte: *“sobre la oficina yo tengo mi casa en Cartago y ese es mi domicilio registral y de trabajo”*.

Finamente la totalidad de las personas entrevistadas y participantes del grupo focal, señalan su casa de habitación como el lugar de trabajo registrado a efectos de cumplir con lo solicitado por el estado costarricense, no obstante, reconocen que cada día es menos común instalarse en un único lugar para el desarrollo de las tareas contratadas. Una de las participantes de las entrevistas indicó que: *“mi casa de habitación es el domicilio laboral, pero yo soy nómada digital”*.

c) Los profesionales en estas disciplinas que trabajan por servicios profesionales suelen organizar su propia jornada laboral.

Parte de las motivaciones de los y las entrevistadas para laborar por servicios profesionales es la flexibilidad de horario que dicha modalidad de trabajo les permite. Al consultarles por características acerca del manejo de horas u organización del horario laboral por servicios profesionales, respondieron que el/la contratado/a goza de completa libertad de organización de su jornada, ya que es quien negocia fechas para la entrega de productos, horas de reunión y demás procesos, generalmente, mediante un cronograma que se negocia con el contratante. Una de las entrevistadas expresó “(...) *el tema de los horarios es súper importante, el consultor tiene más margen de reunirse después de las 5:00 pm, uno define esas horas*”, aspecto que es compartido por los otros cinco entrevistados.

En los grupos focales se encuentran similitudes en respuesta, ya que se reconoce la libertad horaria de la persona contratada, pero a su vez, suman que, puede haber contrataciones en las que se definen algunas fechas fijas de reunión con el contratante o de trabajo de campo. Cuando dichas situaciones ocurren la persona debe ajustarse a las solicitudes del contratante. Expresa uno de los participantes “*En la consultoría tenía la libertad de tener mi propio horario para hacer y definir las cosas, definía cuando eran las fechas de entrega de los entregables; y como tenía que trabajar directamente con personas que tenían un horario específico; con la institucionalidad pública si tenía que acoplar que todo su trabajo entrara dentro del horario*”.

Se reconoce que en pocas ocasiones se deben cumplir horarios específicos, sobre todo al tratarse de giras de campo, o reuniones programadas con la parte contratante, pero ese tipo de especificaciones se conocen desde la presentación de los términos de referencia o los acuerdos iniciales entre la persona profesional y quién contrata sus servicios, constituyendo una excepción y no la regla.

3. Capacidad de formar un perfil profesional que es solicitado en el mercado laboral

A continuación, se presentan los principales hallazgos acerca de lo implica crear un perfil profesional, insertarse en el mercado laboral y el papel mediado por la educación pública y el colegio profesional de estos y estas profesionales. Este apartado se divide en tres segmentos: 3.1. Perfil profesional; 3.2. Rol de las Escuelas Universitarias en estas carreras y el colegio profesional; 3.3. Mercado de trabajo.

3.1. Perfil profesional

Las personas profesionales entrevistadas expresan la necesidad de formar un perfil profesional en un área específica en el que puedan aplicar los amplios conocimientos que las carreras les brindan a nivel teórico y metodológico. Comentan la necesidad de cursar una maestría o

especialización como parte de las necesidades y demandas del mercado, así como el manejo de, al menos, dos idiomas.

Parte de las cualidades que destacan del perfil profesional de las personas internacionalistas y politólogas es: a) visión y comprensión amplia e integral de los procesos; b) alta calidad en redacción, procesamiento y visualización de datos y análisis de la información; c) alta proactividad en la gestión y creación de planes de acción y estrategias sociales; d) conocimiento y aplicación de habilidades blandas; e) conocimiento en idiomas. Estas cualidades son atribuidas a los profesionales entrevistados en dichas disciplinas, quienes se desarrollan en campos y temáticas diversas.

Figura 5 Cualidades del perfil profesional (CP-RRII)



Asimismo, durante las entrevistas todas las personas destacaron la importancia de llevar las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales a áreas no tradicionales de trabajo e investigación, donde la demanda de profesionales con esta especialidad es alta, según sus criterios; se destacan temas relacionados al medio ambiente, comercio internacional, manejo y tratamiento de redes sociales e internet y análisis económico, entre otras áreas.

Referente a esto, un profesional entrevistado ante la consulta de qué mejorar en la carrera de Ciencias Políticas comentó: *“Cuando yo la viví era muy teórica, la teoría ayuda mucho a construir ese esquema de raciocinio y pensamiento crítico, pero existía una desconexión con el mundo real en términos de darle herramientas a la gente para poder trabajar desde los lugares típicos, hasta otros lugares del sector privado.”* Mientras para las Relaciones Internacionales una de las personas profesionales entrevistadas señaló: *“Vacío en el manejo de paquetes informáticos o de procesamiento de datos, como Excel, cursos que tengan que ver con programación Python o R,*

convertir los datos en un producto: mapas, gráficos, etc. El inglés, un profesional en RI no se puede dar el lujo de no manejar inglés decentemente.”

3.2. Rol de las Escuelas Universitarias en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales y el Colegio profesional

Los y las profesionales entrevistados y participantes en los grupos focales pertenecen a diversas casas de educación universitaria de nuestro país. Partiendo de esa diversidad de perspectivas, se destaca que, en general, la relación existente entre lo aprendido durante su formación profesional y el momento de ejercicio profesional es alto o medio-alto. Es decir, hay una alta coincidencia entre los estudios y enseñanzas universitarias y el ejercicio profesional. No obstante, reconocen que al entrar en un espacio específico de ejercicio profesional se puede llegar a dejar de lado todo el resto de los aprendizajes, procesos y técnicas adquiridas durante la etapa universitaria, sin embargo, aceptan dicha situación como un “mal” que ocurre en todas las carreras.

Aunado a lo anterior, el perfil profesional de salida de las personas graduadas es considerado de manera positiva. Sin embargo, existen solicitudes recurrentes de dar mayor operatividad y practicidad a la carrera; comentan: *“es importante desarrollar el tema económico, más estadística, más práctica no solo teoría”*. Esta demanda es reiterada y dirigida no solo a las casas de estudio sino también al Colegio Profesional. Asimismo, las y los participantes concuerdan una crítica compartida a ambas instancias, por la necesidad existente por dar a conocer las funciones de un/a politólogo/a e internacionalista, insatisfacción que le exigen resolver tanto al colegio profesional como a las universidades que imparten las carreras.

Por otro lado, las personas participantes de estas carreras se encuentran inscritos en el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, requisito que mencionan como indispensable para ser tomados en cuenta en las contrataciones. Según estos/as, el colegio es una representación de la fiscalización del trabajo profesional de las y los agremiados. Este requisito es indispensable, ya que, para las empresas e instituciones, estar colegiado es una garantía de un alto estándar de calidad, rigurosidad y resultados, característica que esperan de estos/as profesionales por las cualidades de gestión de proyectos adquiridas durante la formación profesional universitaria y, sobre todo, de la fiscalización del colegio para que no haya un ejercicio ilegal de profesión.

Otra sugerencia y solicitud para el colegio profesional y las escuelas de estudio de dichas carreras es, la necesidad de acceder a formación complementaria y cursos libres para sus agremiados y egresados, respectivamente. Considerando necesarios los espacios de “networking”, formación en paquetes estadísticos, métodos novedosos e interdisciplinarios, desarrollo de políticas públicas, entre otras cualidades de aprendizaje. Esta solicitud está motivada en la necesidad de adquirir nuevas habilidades y estar actualizados frente a un mercado de trabajo cambiante.

3.3. Mercado de trabajo

De manera generalizada entre las personas consultadas, tanto en grupos focales como en entrevistas hay un acuerdo, sí existe un mercado laboral para las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. De hecho, describen el campo de estudio como abierto, dinámico y adaptable a cualquier tipo de funciones, ya que las personas politólogos e internacionalistas trabajan temas sensibles, específicos y complejos que tienen que ver con la administración pública, ya sea dentro o fuera de ella. Una de las participantes en los grupos focales comentó: *“Sí, hay un mercado amplio, desde la RI y la CP nosotros podemos aportar o desarrollarnos profesionalmente en muchas áreas”*

En el caso de las y los entrevistados, centran su atención en que a nivel profesional negocian y gestionan los documentos legales y de lineamientos de trabajo que respaldan el servicio que brindarán a la empresa o institución contratante. Con el objetivo de garantizar la eficacia, responsabilidad y ética durante la contratación, toman todas las previsiones del caso cuando deben aplicar metodologías en investigación o cuando por medio de instituciones públicas deben hacer algún acercamiento con una comunidad o poblaciones vulnerables. También reconocen que hay desconocimiento acerca de las funciones que desarrolla un politólogo o un/a internacionalista. Comentan *“(…) tengo la impresión de que en el mercado hay un desconocimiento de qué es lo que hacemos. Es un desafío que tenemos, particularmente desde las escuelas universitarias”*.

Tanto las personas participantes del grupo focal como las entrevistadas comparten similitudes en la forma en la que se incorporaron al mercado laboral, destacan ante todo la importancia de iniciar con pasantías, asistencias académicas, prácticas profesionales, lo que favoreció la construcción de una red de apoyo y trabajo (networking). Al respecto una de las participantes del grupo focal expresó: *“Mi experiencia laboral inició desde los primeros años de carrera, trate de insertarme dentro de la universidad con trabajos temporales como asistencias, horas estudiante o lo que fuera dentro de proyectos de la escuela de ciencias políticas, y eso durante mi bachillerato; después quise buscar una oportunidad un poco más robusta y entre a una empresa, una consultoría de asuntos jurídicos y legales, ahí estuve un tiempo y luego me llamaron de la empresa donde hice la práctica profesional para ofrecerme una oportunidad laboral allí.”*

De acuerdo con lo expresado por las y los profesionales participantes de la aplicación de instrumentos cualitativos de investigación el lapso de duración para la incorporación en el mercado laboral una vez concluido los estudios oscila entre 0 a 12 meses, siendo que una gran mayoría indicó que iniciaron su trabajo cuando aún estudiaban las carreras, por ejemplo en el caso de Relaciones Internacionales una profesional indicó sobre su incorporación activa al mercado laboral que se ubicó: *“Relativamente rápido, los profesores me llamaban, quizá sí estuve como 2 o 3 meses en un limbo laboral, pero antes de terminar la carrera ya yo hacía trabajos profesionales.”*

Caracterización de la Oferta

En consideración de los insumos generados por los instrumentos de entrevistas y de grupos focales, se pueden extraer y considerar como aspectos puntuales del perfil general de la oferta de servicios por consultorías de las personas profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se pueden mencionar:

- Las personas profesionales entrevistadas acumulan cerca de 15,5 años en promedio, de experiencia profesional para el sector de consultorías (continuo o intermitente cuando se trata de profesionales que por un lapso estuvieron en el sector público), lo cual implica que, tienen capacidad de integrarse en el mercado de trabajo, y que pueden generar ingresos en consideración de sus aptitudes académicas y capacidades de generación de valor agregado en su labor, ya sea por medio de consultorías a empresas, instituciones gubernamentales y/u organismos internacionales. Para el caso de los perfiles analizados en grupos focales, tienen un menor tiempo en promedio de experiencia de 6 años, sin embargo, las mismas se desarrollan dentro del sector privado, denotando que no tienen únicamente un nicho de mercado en el cual desempeñarse y teniendo la capacidad adaptativa a las necesidades de mercado. Adicionalmente, la oferta tiene la capacidad de acoplarse a las necesidades de mercado, siendo como aspecto diferenciador, que las personas profesionales en ambas profesiones, tienen la capacidad de mejora continua, capacitación en instrumentos y herramientas de última generación. (Capacidad de integración y sostenibilidad en el mercado).
- La capacidad de laborar con equipos interdisciplinarios, son aspectos que considera la oferta de servicios de consultoría de estas carreras, como primordial para generar una dinámica de servicios del conocimiento acorde a lo requerido por el mercado actual (tendencias nacionales e internacionales), siendo las habilidades de negociación y la búsqueda de resoluciones como dos aspectos de relevancia significativa. Adicionalmente, se toma en consideración el conocimiento base en gran variedad de temáticas, permitiendo brindar un servicio con una visión integral y adaptativa hacia las necesidades a solventar por medio de consultorías; así como la capacidad de generación, control y ejecución de marcos analíticos y metodológicos para el cumplimiento de sus objetivos a cumplir y habilidades blandas. (Aspectos técnicos diferenciadores).
- La oferta de servicios profesionales en consultorías de estas dos profesiones, se encuentran en pleno cumplimiento de las disposiciones del mercado, cumpliendo con el registro respectivo en la entidad reguladora en materia fiscal (Ministerio de Hacienda) y en correspondencia a lo solicitado por el ente regente de Seguridad Social (Caja Costarricense de Seguridad Social), denotando que la misma, cumple

con estos requisitos puede ejercer a cabalidad su prestación de servicios profesionales. Adicionalmente, las personas profesionales en estas dos áreas, por Ley, deben estar colegiados en el colegio profesional respectivo, lo cual es en seguimiento a la Ley 9614 (Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales); en la misma dicta los lineamientos en relación con el precio en que se deben brindar los servicios si las mismas personas colegiadas desean brindar servicios profesionales como estipula dicha ley en su artículo 29, en dicho aspecto el acuerdo vigente de tarifas es el acordado en la sesión de Junta Directiva 412 del 28 de agosto de 2014, aspecto el cual determina los precios por hora profesional, siendo este un aspecto diferenciador por su bajo precio en comparación con profesionales de otras Ciencias Sociales como las Ciencias Económicas (Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, 2021), en donde las tarifas para el caso de Administradores con Bachillerato tiene un costo superior, siendo este con un valor de ₡38 201,18; así como en el caso del Colegio Profesional del Sociología con una tarifa de en comparación con las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con una tarifa de ₡25 000 por hora profesional (Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2014), esta brecha genera una ventaja en términos de mercado al considerar que un mercado de servicios normales, existe una búsqueda por un menor precio por el mismo servicio. (Mercado legal).

- Dentro de los hallazgos, es de suma importancia considerar que, dentro de los factores que inciden para que las personas analizadas brinden su servicio dentro del mercado de servicios profesionales, incide el tema de la flexibilidad de tiempo y la alta remuneración en relación con las personas que laboran en el sector público o privado en planilla, generando que exista mayor apertura a participaciones en mayor cantidad de consultorías.

Caracterización de la Demanda

En relación con la Demanda de Servicios Profesionales de las áreas relacionadas con Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, se generó un cuestionario, el cual fue trasladado a instituciones u organismos que han señalado contratar a estos profesionales, de las cuales, se recopilaron 5 respuestas completas, en relación con el instrumento. Este instrumento permitió recopilar aspectos fundamentales para determinar la caracterización de la demanda, así como demostrar su existencia dentro del mercado nacional e internacional. Dentro de las características demostradas, se pueden mencionar y detallar las siguientes:

- Las instituciones que brindaron insumos se desarrollan en áreas relacionadas con los Derechos Humanos, Conservación Marina, Educación, Democracia y Gobernabilidad, la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible; temáticas acordes a las

necesidades de contemplar en sus procesos de consultoría, profesionales en las ramas de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

- Un 80% de las instituciones que respondieron, explicaron que en la actualidad han contratado por servicios profesionales a personas con conocimiento en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y 100% de las mismas concuerdan en que las personas a contratar por esta vía conozcan y tengan experiencias en temas relacionados a Derechos Humanos, capacidad de encontrar soluciones a problemas complejos, dinámicos y con gran cantidad y diversidad de actores, que generen diagnósticos, planes de acción y de ejecución basados en evidencias, con sólida formación académica, capacidad de análisis político en todas las esferas, capacidad de generación de acuerdos, comunicación política, lecturas estratégica en materia de proyectos. Lo anterior implica que, las necesidades a satisfacer tienen relación significativa con la formación y el *expertise* de las personas especializadas en estas profesiones, siendo relevante que gran parte de su formación va dirigida a solventar dichas necesidades del mercado.

Figura 6 Elementos que destacan organizaciones contratantes



Fuente: Elaboración propia a partir resultados de la aplicación de herramientas cualitativas, 2022.

- Dentro de las variables esenciales, además de los requerimientos técnicos, existe la necesidad de contemplar que el peso de los honorarios es significativo, por lo cual, debe generarse un acuerdo implícito entre las propuestas enviadas y el valor de las mismas, ya que, dentro del análisis de escogencia, se consideran ponderadores del precio final, como aspecto diferenciador en segunda instancia para la escogencia de la persona o personas que lleven a cabo la consultoría.
- En relación con lo esperado por las instituciones, durante el proceso de una contratación y generación de resultados de una consultoría, es de gran relevancia los aspectos relacionados con la responsabilidad personal que tiene la persona consultora como de las relaciones de confianza; las mismas expresan que en ambos casos si hay existencia de las mismas, considerando que los productos entregables serán insumos y resultados

para completar los objetivos y metas de la misma, y de las cuales se contrató a una persona profesional en el área para dar fe técnica de que los mismos fueron generados de la mejor forma, así también en el aspecto de relaciones de confianza, ya que la persona consultora requerirá de conocer acerca de procesos, subprocesos, resultados internos y otros insumos que los mismos no pueden ser compartidos a terceros, y que debe existir esa confianza bipartita entre partes, con el fin de llevar a cabo lo requerido por la institución sin afectar por fugas de información, a la misma.

Mediante la revisión de demandas de consultorías se identifican ante todo propuestas de organismos internacionales, que solicitan explícitamente profesionales en Ciencias Sociales; al realizar un análisis del perfil buscado se encuentran concordancia con la formación profesional de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En otros casos, se encuentran términos de referencia más específicos donde señalan explícitamente las dos carreras como parte de los perfiles oferentes esperados.

Por ejemplo, la Organización de Estudios Tropicales, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación para la Paz y Democracia (FUNPADEM), entre otras, delimitan un perfil base de profesionales en muchas de sus demandas de consultoría. Entre las características que se reiteran en los carteles o términos de referencia analizados están:

- Ser profesional con grado mínimo de licenciatura en Ciencias Sociales, Sociología, Ciencias Políticas, Antropología o afines. Deseables estudios de posgrado en áreas afines.
- Experiencia demostrable en el ámbito de la gestión de proyectos de desarrollo o cooperación internacional.
- Conocimiento del idioma inglés.
- Experiencia en procesos de evaluación de iniciativas y proyectos.
- Experiencias relacionadas con la sistematización de proyectos.
- Experiencia de trabajo que comprueben habilidades en el análisis de datos estadísticos para la planificación, el proceso de toma de decisiones y/o la rendición de cuentas.

Conclusiones y recomendaciones

Como conclusiones de la investigación se comprueban dos elementos de acuerdo al análisis del perfil de las profesiones liberales, a la práctica laboral de las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y a la caracterización del mercado existente, las mismas son:

Primera conclusión: tanto las Ciencias Políticas como las Relaciones Internacionales se entienden como profesiones liberales en el marco de la normativa nacional aplicable:

Caso concreto de Ciencias Políticas

El profesional en dicha carrera es competente para elaborar estudios en áreas como filosofía, política, la administración pública, sistemas de partidos políticos, formación de la opinión pública, relaciones internacionales y relaciones entre el gobierno y la economía privada. Con capacidad para analizar e interpretar los datos obtenidos de estudios de su propia área. (ULICORI, 2016).

Además, las personas profesionales en estas carreras tienen las destrezas necesarias para realizar trabajos y asesorías en el campo de la Ciencia Política a nivel local, nacional e internacional. Desempeñar labores en el campo de la investigación, el análisis de las políticas públicas, la asesoría política, la negociación, el cabildeo y la toma de decisiones, entre otras habilidades. Trabajar en equipo con profesionales de otras áreas, tecnologías y ciencias tales como economía, administración pública y de negocios, derecho, estadística, sociología, psicología, antropología, geografía e historia, motivado por un espíritu de paz y convivencia democrática. Insertarse en nuevas formas de competencia laboral y descubrir creativamente nuevas formas de desempeño profesional. (UCR, 2022).

Pero además como se constató mediante la aplicación de instrumentos cualitativos de investigación, las y los politólogos se desempeñan en áreas de diversidad de temas, desde la formación y cultura, hasta las telecomunicaciones, en diferentes sectores de la sociedad como la venta de servicios al sector público, el sector privado, organismos internacionales y academia.

En este contexto los perfiles profesionales de dicha carrera de diversos centros de enseñanza han señalado la competencia de las personas politólogas para interpretar acontecimientos políticos y aplicar para ello las técnicas de la ciencia en el ámbito politológico, que requieren de la comprensión de métodos cuantitativos, cualitativos e instrumentos de aplicación en Ciencias Políticas. El ejercicio de la profesión –de acuerdo a los perfiles- requiere de formación en el ámbito de la negociación, análisis estratégico y marketing político, comunicación, la evaluación de políticas públicas y para la recomendación, toma de decisiones, investigación y planificación, gestión de proyectos, redacción y análisis crítico, elementos que conforman la oferta del perfil

profesional y que se dirimen a resolver las necesidades o metas del contratante de servicios profesionales.

Entonces es claro que el profesional en ciencias políticas cuenta con un margen de discrecionalidad para decidir por el fondo la aplicación de sus conocimientos. Es decir, tiene la libertad para elegir los medios más adecuados -conforme a su experticia- a efectos de conseguir el resultado que el cliente se propone alcanzar. Concretamente goza de independencia de criterio, así como de libertad de juicio y por tanto en su relación con el cliente impera la confianza con el cliente. Máxime, si se contrasta con la realidad material en la cual estudios como el Opinómetro Laboral establece que las personas politólogas como entidades patronales, se refieren a aspectos como el análisis de datos y el compromiso con la calidad (seguimiento de los mejores parámetros metodológicos de la técnica) como competencias más importantes, las cuales eventualmente corresponden a ejercicios de juicio técnico que realiza el profesional con libertad de criterio a la hora de elaborar su trabajo. (CONARE, 2013). Corresponsales con la información vertida en la aplicación de métodos cualitativos, donde señalan atributos como la calidad en el análisis, proactividad, visión integral para el desempeño profesional y el desarrollo de consultorías.

El mercado de servicios en ciencias políticas es patente en la realidad. Los estudios han demostrado la existencia de un 19,3% a 12,2% de profesionales en politología graduados en Universidad de Costa Rica se dedicaron al trabajo independiente entre los años 2013 a 2019. (CONARE, 2019). Dichas labores incluso se han tazado por el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con un costo de ¢25 000 a ¢30 000 la hora, dependiendo el nivel universitario alcanzado, sea bachillerato o licenciatura. (CPCPRI, 2014). De los datos anteriores es claro que las actividades asociadas a este tipo de profesión resultan -en un sector de la población- viables gracias a procesos de intercambio o transferencia entre las personas, que en un contexto de mercado permiten cierto nivel de rentabilidad, de ahí que exista un determinado precio para los honorarios.

La forma de trabajo en este proceso involucra un mercado integrado por personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras que publicitan –mediante medios digitales- carteles cuyo contenido define los proyectos que requieren en calidad de servicios profesionales, luego de un concurso de proveedores se da un acto de adjudicación. En otro contexto los clientes sean nacionales o extranjeros, contactan al prestatario del servicio mediante sus redes sociales (páginas profesionales potencializadas con técnicas de marketing digital) para realizar el trabajo requerido o tal y como fue señalado por las personas participantes en el presente estudio, se basan de redes de contactos, conocidos, experiencias desde la academia para acceder a consultorías.

Es decir, la atención del cliente se lleva a cabo mediante las redes de networking, la aplicación a concursos y el uso de medios informáticos que facilitan la interacción a distancia entre el prestatario de los servicios y la persona consumidora, valiéndose del internet para contactar con el mercado de consumidores específico. Medio en el cual el trabajador liberal cuenta con

autonomía propia para definir la organización de su trabajo, libre de todo poder de alguna persona empleadora. Es decir, actúa en nombre propio y por su cuenta a través de una oficina virtual, sin estar ligado por una relación de subordinación al círculo rector de alguna entidad patronal sea pública o privada, en síntesis, ejerce su profesión con independencia profesional.

La globalización y las telecomunicaciones permite a los graduados realizar diversas investigaciones en el área de la politología y la asesoría política dirigidas a actividades que ejercen ministros, legisladores, diplomáticos, presidentes, directores de Colegios Profesionales o Cámaras Empresariales, empresas transnacionales y sector privado en general. Lo que permite la proyección e importancia de la carrera en el quehacer político de Costa Rica, Centroamérica y el mundo. De manera que es posible concluir que la profesión de Ciencias Políticas cumple con los parámetros de: existencia de un mercado de servicios, la libertad de juicio e independencia del profesional, el desarrollo de una relación de confianza con su cliente y un grado universitario y la respectiva colegiación.

Caso Concreto de Relaciones Internacionales

Las personas profesionales en Relaciones Internacionales, llevan estudios conducentes al análisis de las relaciones de carácter política, económica, social, así como cultural entre los diferentes actores de la sociedad mediante técnicas de estudio, análisis y evaluación de procesos de la política internacional (Universidad Latina de Costa Rica 2022).

El profesional en relaciones internacionales tiene competencia para manejar actividades de exportación e importación dentro del sector privado, de manera que se desarrolla como consultor en dicha área. Además, su vinculación con los agentes económicos privados transnacionales, así como multinacionales, le permite orientar con asertividad a los tomadores de decisión, sobre las mejores opciones para mantener y ampliar sus operaciones con una óptica globalizada, satisfaciendo los retos sociales del siglo XXI (CPCPRI, 2022). De acuerdo con la información vertida de la aplicación de los instrumentos cualitativos para la presente investigación se destacan en el área de ambiente y cambio climático, cooperación internacional y comercio internacional. Para lo cual el profesional cuenta con libertad de juicio para definir los medios por los cuales logrará la tarea encomendada por su cliente.

La profesión de relaciones internacionales se refleja en el mercado de servicios, del total de profesionales graduados en las Universidades Nacional, Autónoma de Centroamérica, Internacional de las Américas y Latina, el 8,39% se dedicaba al ejercicio de la profesión de forma independiente para el año 2013 (CONARE, 2013); y actualmente el trabajo de los profesionales liberales se encuentra tazado por el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con un costo de ¢25 000 a ¢30 000 la hora, dependiendo el nivel universitario alcanzado, sea bachillerato o licenciatura. (CPCPRI, 2014). De manera que las actividades asociadas a este tipo de profesión resultan -en un sector de la población- viables gracias a un

mercado existente, que permite cierto nivel de rentabilidad, de ahí que exista un determinado precio para los honorarios.

Al igual que la carrera de Ciencias Políticas, la revolución de los servicios profesionales ha modificado el patrón de venta de los servicios de Relaciones Internacionales. En este mercado los clientes -sean nacionales o extranjeros-, conocen al prestatario del servicio mediante contactos generados de experiencias previas, Networking, tal como lo indican en las entrevistas y grupos focales, pero además mediante perfiles profesionales en redes sociales, debidamente publicitados con técnicas de marketing digital y generación de contenido técnico. O bien, los proveedores del servicio compiten en concursos de consultorías que personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras publicitan mediante medios digitales. Siendo el común denominador la intermediación de la virtualidad, es decir el trabajador liberal organiza su trabajo con independencia profesional, libre de todo poder de disciplina y orden de una persona empleadora mediante una oficina virtual que facilita la interacción a distancia entre el prestatario de los servicios y la persona consumidora.

De manera que es posible concluir que la profesión de Relaciones Internacionales cumple con los parámetros de: existencia de un mercado de servicios, la libertad de juicio e independencia del profesional, el desarrollo de una relación de confianza con su cliente y un grado universitario y la respectiva colegiación.

Las personas politólogas e internacionalistas cuentan con un grado universitario y pueden ejercer la profesión liberal por las siguientes razones:

- i. Los profesionales en ciencias políticas y relaciones internacionales tienen la libertad para elegir los medios más adecuados -conforme a su experticia- a efectos de conseguir el resultado que el cliente se propone alcanzar, concretamente goza de independencia de criterio así como de libertad de juicio y por tanto en su relación impera la confianza con el cliente, así reconocido por todas las personas profesionales participantes de la muestra de la presente investigación.
- ii. Las actividades asociadas al ejercicio de la profesión en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales resultan -en un sector de la población- viables gracias a procesos de intercambio o transferencia entre las personas, que en un contexto de mercado permiten cierto nivel de rentabilidad, de ahí que exista un determinado precio para los honorarios y personas que se han dedicado a la actividad liberal durante más de 6 años hasta 15 años en promedio.
- iii. En el ámbito de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el trabajador liberal cuenta con autonomía propia para definir la organización de su trabajo, libre de todo poder de disciplina y orden de una persona empleadora. Es decir, actúa en nombre propio y por su cuenta, sin estar ligado por una relación de subordinación al

círculo rector de alguna entidad patronal sea pública o privada, en síntesis, ejerce su profesión con independencia profesional.

- iv. Actualmente el ejercicio liberal de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se da en un contexto de virtualidad, en la cual, la atención del cliente se lleva a cabo mediante el uso de medios informáticos que facilitan la interacción a distancia entre el prestatario de los servicios y la persona consumidora, valiéndose del efecto multiplicador de internet para contactar con el mercado de consumidores específico o de las redes de contactos desarrolladas a lo largo de la experiencia profesional.

Segunda conclusión: Existe un mercado para la venta de servicios desde un ejercicio liberal de las profesiones de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales:

En relación con la existencia o no de un mercado de servicios profesionales para las personas formadas en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el mismo, de acuerdo con los insumos y hallazgos mostrados en el capítulo segundo de este documento, existe y se tiene claridad de las características del mismo desde sus dos aspectos: la oferta y la demanda. Un mercado para ser considerado como tal, requiere de demandantes del servicio así como oferentes los cuales tengan a disposición la experiencia, el conocimiento, las habilidades blandas y capacidades adaptativas, así como una demanda clara y definida de las necesidades que buscan solventar por medio de la contratación de servicios profesionales en Ciencias Sociales, y que los mismos requieren suplir con personas experimentadas, con conocimiento en diversas áreas del conocimiento, capacidad de análisis prospectivo, capacidad de generar acuerdo, tener habilidades en temas de comunicación política, resolución de conflictos y generación de planes de generación de políticas públicas, planes de acción, control y seguimiento, así como capacidad de lectura política y generación de lobby para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Como punto determinante, al existir lineamientos en materia tanto fiscal como de seguro social, estos son un filtro de ingreso al mercado, así también muestra de que el Estado como garante, considera a las personas profesionales en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, son agentes económicos que pueden ingresar al sector de servicios profesionales y brindar sus servicios, los cuales serán sujeto de pago de impuestos tales como al Valor Agregado, de Renta así como pago de cargas sociales. Adicionalmente, al tener una Ley la cual norma aspectos de profesionalidad, así como temas de tarifas, muestra que el Poder Legislativo, desde su marco de acción reconoce que las personas profesionales puedan desenvolverse en mercados de trabajo, ya sean para el sector público o privado como personal en planilla o en procesos de consultoría y servicios profesionales.

Un factor diferenciador de la capacidad de inserción de las personas graduadas en estas profesiones, es la consideración del precio determinado por la entidad reguladora, la cual es el Colegio Profesional, que brinda una tarifa que distorsiona el mercado, pero a favor de las personas colegiadas a dar lineamientos tarifarios menores al precio de mercado, ello en consideración con otras profesiones de Ciencias Sociales, lo cual es un determinante para la demanda de servicios profesionales al buscar minimizar costos y maximizar el objetivo de la consultoría.

Es importante considerar que gran parte de las Instituciones u Organismos tienen a disposición, tanto las políticas como los procedimientos de los procesos de contratación, selección y relaciones entre partes determinadas y al acceso del público en general, lo cual denota que, para ser parte de un proceso de contratación de servicios profesionales o consultorías, las personas consultantes estarán al tanto de sus ámbitos de trabajo, así como de sus limitaciones y repercusiones al incumplimiento de las mismas.

Recomendaciones

Como recomendaciones emanadas de la conclusión del proceso investigativo y sus respectivos hallazgos, entendiendo estas como oportunidades de mejora se pueden citar:

1. **Mejorar el marco deontológico del ejercicio de dichas profesiones:** El Colegio Profesional tiene la oportunidad de establecer con mayor claridad y reforzar una de las características distintivas del ejercicio liberal de la profesión, mejorando el contenido de su código de ética, desde un análisis deontológico del ejercicio de la profesión, estableciendo pautas esenciales para el ejercicio liberal de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, por ejemplo: sobre la posibilidad de aceptar o rechazar contratos o contrataciones con posibles situaciones antiéticas. Además, debería de establecer el marco en el cuál se circunscribe la relación de confianza entre la persona profesional y la persona cliente y el adecuado proceder ante la prestación de servicios (libertad de juicio). Reconocer el funcionamiento del pago de honorarios de acuerdo con las tarifas fijadas por el ente regulador (Colegio Profesional), evaluar cuando así sea requerido el secreto profesional, entre otros elementos (relación de confianza con sus clientes). Considerar estas mejoras puede favorecer al reconocimiento por parte de la sociedad costarricense y los contratantes en el mercado de dichas carreras como profesiones liberales de forma más accesible y transparente.
2. **Necesidad de publicitar e informar estratégicamente para el mercado:** Tanto en la aplicación de entrevistas como en el desarrollo de los grupos focales, una de las críticas recurrentes fue la ausencia de campañas o estrategias de comunicación, que permitan dar a conocer el perfil y las capacidades de lo que realizan profesionales en Relaciones

Internacionales y Ciencias Políticas. Se valora como una oportunidad el establecimiento de comunicación estratégica con sectores que resultan contratantes importantes en el mercado costarricense (sector privado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros), para que estos conozcan a detalle los campos en los que se desempeñan los profesionales agremiados, así como un catálogo de los servicios que estos pueden ofrecer. Además de intentar que en convocatorias y términos de referencia se incluyan las carreras en las listas de profesionales de ciencias sociales de manera explícita. Esto requiere de un plan de comunicación, incidencia y estrategia de mercado para alcanzar estos objetivos.

3. **Exposición pública necesaria:** Del mismo modo que el punto anterior, se evidencia en la presente investigación la necesidad de que las personas en general conozcan más de la labor y función del Colegio Profesional y de lo que las personas agremiadas están desempeñando en el mercado, se señala en reiteradas ocasiones que “*hace falta que el Colegio dé a conocer lo que hacemos*”, no pensado desde un punto de vista de segmentación del mercado, sino como un ejercicio de publicidad general, tanto en redes sociales, como en espacios de medios de comunicación e información que se puedan gestionar. Informar a la población en general sobre lo que desempeñan las y los profesionales agremiados y el importante rol del Colegio.
4. **Revisión de las tarifas y acuerdos tarifarios:** En consideración con los hallazgos encontrados de la investigación que, el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, debe considerar una metodología tarifaria que considere aspectos relacionados con actividades puntuales de las carreras, reconociendo tareas generales de alta demanda en el mercado, como generación de escenarios políticos, construcción y elaboración de discursos, análisis de coyuntura electoral, investigación cualitativa y cuantitativa, entre otros; ello para facilitar el cálculo de honorarios. Así también generar una metodología de actualización de tarifas, permitiendo a las personas e instituciones demandantes de servicios de estas profesiones, determinar costos y sus variaciones a corto y mediano plazo sin afectar el costeo de proyectos de pequeña o gran envergadura.
5. **Necesidad de actualización:** Como se señaló en capítulos anteriores de la presente investigación, las personas profesionales reconocen la importancia para insertarse con éxito en el mercado laboral liberal de las especializaciones temáticas, además, tanto en los grupos focales como en algunas entrevistas se señala la necesidad de brindar cursos de actualización de acuerdo a las nuevas demandas del mercado. En Ciencias Políticas sobre todo orientados a manejo de datos, análisis y programas (programación, paquetes estadísticos, visualización de datos), en el caso de Relaciones Internacionales, se reiteró la importancia de apoyar en el aprendizaje de segundos o terceros idiomas como inglés y portugués; fortalecer las habilidades para la negociación y capacidades técnicas en cuanto al análisis cuantitativo y gestión o dirección de proyectos.

6. **Mejorar los perfiles de educación:** Se recomienda al Colegio el traslado de las solicitudes de múltiples profesionales hacia la Academia, para que durante el proceso de formación base en estas carreras, puedan generar mayor cercanía con el sector privado, mediante pasantías, prácticas, o inducciones sobre cómo funciona el mercado laboral, cómo se presentan propuestas para aplicar a consultorías, técnicas de negociación sobre las condiciones laborales y cobros por honorarios o salariales, procesos de formalización ante el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense del Seguro Social. Acompañar la formación teórica con más práctica y con herramientas que son necesarias para la adecuada incorporación de las personas graduadas al mercado laboral. Además, desarrollar y publicar los perfiles de salida profesional por parte de cada Universidad (pública y privada).

Referencias

- Alarcón, R. (2002). La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. *Calidad en la Educación*, 143-156.
- Basco, A.; Beliz, G.; Coatz, D. y Garnero, P. (2018 de Julio de Julio). *Industria 4.0: fabricando el futuro*. Obtenido de INTAL-BID y UIA: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Industria-40-Fabricando-el-Futuro.pdf>
- Beltran,V & Guzmán, J. (2021). *Estudio sobre la población graduada vinculada al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas*. San José.
- C. Fernández, C. Fernández y D. Romero . (2022). La oficina en mi casa: una interpretación posmoderna de la oficina virtual para la alta gerencia corporativa del siglo XXI. *Enlace*.
- Católico & Neira. (2009). *Tesis: Estudio de la oferta y la demanda de servicios de asesoría y consultoría a micro y pequeñas empresas familiares de Bogotá para el centro de desarrollo de empresas de familia de la Universidad de La Salle*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. (2021). *Sesión Ordinaria N° 2828-2021*. San José: La Gaceta.
- Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. (2014). *Acuerdo XII de Junta Directiva en sesión 412 del 28 de agosto del 2014*. Obtenido de <https://cpri.cr/hora-profesional/>
- Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. (2022). *Asamblea General Ordinaria 014-2022* . Moción sobre liberalidad de las carreras.
- Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. (2022). *Perfil de Salida Relaciones Internacionales*. Obtenido de <https://cpri.cr/perfiles-profesionales-internacionalistas/>
- Colegio Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica. (2021). *Sesión Ordinaria N° 2828-2021*. San José: La Gaceta.
- CONARE. (2013). *CONARE-OLaP*. San José.
- Consejo Nacional de Rectores. (2020). *Programa Estado de la Nación 2020*. San José: CONARE.
- Cyberclick. (28 de 07 de 2022). Obtenido de ¿Qué es Marketing Digital?: <https://www.cyberclick.es/marketing/marketing-online-o-marketing-digital-que-es>

- Escuela de Ciencias Políticas. (2022). Obtenido de Perfil de Salida Ciencias Políticas: <https://ecp.ucr.ac.cr/index.php/es/oferta-academica/bachillerato-y-licenciatura/perfil-profesional-de-salida>
- Escuela de Ciencias Políticas. (2022). *ULICORI*. Obtenido de Bachillerato en Ciencias Políticas, Perfil Profesional: <https://www.ulicori.ac.cr/wp-content/uploads/2016/07/perfil-ciencias-politicas.pdf>
- Escuela de Relaciones Internacionales. (s.f.). *Universidad Latina*. Obtenido de Perfil de Salida Relaciones Internacionales: <https://www.ulatina.ac.cr/oferta-academica/ciencias-sociales/relaciones-internacionales>
- Ghersi, C. (1995). *Responsabilidad Profesional*. . Buenos Aires: Astrea.
- Gutiérrez & Bonilla. (2018). El desarrollo de nuevos productos y su impacto en la producción: caso de estudio BH Consultores. *Universidad y Sociedad*, 134-142.
- Kubr, M. (1997). *La Consultoría de empresas: guía para la profesión*. Ginebra: OIT.
- López, Niembro & Ramos. (2017). Las empresas de servicios en América Latina: un estudio exploratorio sobre factores de competitividad internacional, obstáculos y políticas públicas. *TEC Empresarial*, 7-22.
- Madalla & Miller. (1993). *Microeconomía: Teoría y Aplicaciones*. Mc Graw Hill.
- OIT. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo*. Ginebra.
- Procuraduría General de la República. (2004). *Criterio C-384-2004* . San José.
- Procuraduría General de la República. (2010). *Criterio C-190-2010* . San José.
- Procuraduría General de la República. (2013). *Criterio C-145-2013* . San José.
- Procuraduría General de la República. (2014). *Criterio: C-205-2014*. San José.
- Procuraduría General de la República. (2014). *Criterio: C-249-2014* . San José.
- Procuraduría General de la República. (2017). *Criterio: C-151-2017*. San José.
- Procuraduría General de la República. (2021). *Criterio C-157-2021* . San José.
- Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2003). Obtenido de SINALEVI, OJ-076-2003: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Pronunciamiento/pro_detalle.aspx?param1=PRR¶m6=1&nDictamen=11840&strTipM=R

- Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2005). *SINALEVI*. Obtenido de Resolución C-379-2005: <http://www.pgrweb.go.cr/DOCS/DICTAMENES/1/P/D/2000-2009/2005-2009/2005/95EC5.HTML>
- Resico, M. (2011). *Mercado de trabajo y política laboral*. KAS.
- Riad, N. (2017). *Educación para la Vida: Los mercados laborales están cambiando y los milenials se deben preparada y adoptar*. Fondo Monetario Internacional.
- Rozemberg & Gayá. (2019). *Los servicios basados en el conocimiento en los países miembros de la ALADI*. Montevideo: Aladi.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. (2019). *Resolución 2104-2019*. San José.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. (2004). *Vlex*. Obtenido de Resolución 2004-08728: <https://vlex.co.cr/vid/-498806246>
- Sandí Araya, K. (2021). *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de la Universidad Nacional*. San José: CONARE-OPES.
- Serrano, R. (1943). *Las profesiones liberales, estudio ético-penal*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Servicio Nacional del Consumidor. (2022). *El mercado y su funcionamiento*. Santiago.
- Singer M., Guzmán, R., & Donoso, P. (2009). *INACAP*. Obtenido de Entrenando competencias blandas en jóvenes: www.inacap.cl/.../Entrenando_Competicencias_Blandas_en_Jovenes.pdf
- Sistema de Estudios de Posgrados UCR . (s.f.). *Maestría Académica en Ciencias Políticas con énfasis en Gerencia Política*. Obtenido de Perfil Profesional: https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/ciencias-politicas/folletos/maestria_gerencia_politica.pdf
- Sistema de Estudios de Posgrados UCR. (2022). *Maestría Académica en Ciencias Políticas*. Obtenido de Perfil Profesional: https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/ciencias-politicas/folletos/maestria_academica_ciencias_politicas.pdf
- Sundararajan. (2017). *Finanzas y Desarrollo*. Fondo Monetario Internacional.
- Tribunal de Justicia (Sala Segunda). (2001). *Corte Europea*. Obtenido de Concepto de Profesion Liberal: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:61999CJ0267&from=EN>


Vargas, M. Á., & Vargas, M. S. (2015). *CETICS*. Obtenido de Indicadores y metodología para la medición de competencias blandas: http://cetics.org/wpcontent/uploads/2015/06/competencias_blandas.pdf

Anexos

Anexo 1

Instrumentos cualitativos aplicados

Segmentación de los grupos focales



Ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales graduados de Universidades Públicas y Privadas.

Cada grupo focal se conforma con hombres y mujeres, procurando paridad.

Tener al menos de uno a tres años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas.

Poseer mínimo cinco meses acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE GRUPOS FOCALES.

- **Lugar:** Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- **Fecha:** sábado ____ de julio del 2022.
- **Hora:** ____ am Grupo focal 1. ____ pm Grupo focal 2.
- **Equipo:** Dos personas del grupo consultor, una o dos grabadoras (celulares), un salón con una mesa o varias juntas, sillas para 10 personas, documento de consentimiento informado, hojas, lapiceros y espacio para el refrigerio.
- **Segmentación de la muestra:** Se desarrollan dos grupos focales con 7 participantes cada uno, con una proporción de 4 personas de Relaciones Internacionales y tres de Ciencias

Políticas, de forma presencial en las instalaciones del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Características de las personas participantes:

Ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales graduados de Universidades Públicas y Privadas.

Cada grupo focal se conforma con hombres y mujeres, procurando como mínimo paridad.

Tener al menos de uno a tres años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;

Poseer mínimo cinco meses acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

Pautas que la persona moderadora debe manejar para la ejecución del grupo focal:

● **INICIO:**

1. La persona que modera brinda una breve explicación del propósito por el cual se realiza el grupo focal. Es fundamental que a las y los participantes les quede claro la finalidad de su convocatoria.
2. Exponer la completa confidencialidad y el anonimato en el uso de la información recabada. Se debe señalar que no se personalizarán las intervenciones, solamente se analizarán de forma agregada entre la totalidad del grupo.

3. Se explicita la solicitud para que autoricen la grabación del espacio, explicando que es para agilizar la toma del dato (manual se tarda más tiempo) y que los usos de la grabación serán sólo para los fines del análisis de la investigación realizada.
4. Se debe enfatizar en el respeto entre todas las personas y las opiniones, en la importancia de opinar con libertad, recordar que es un diálogo franco y que hay respuestas correctas ni incorrectas a cada pregunta, no hay censura y que cada respuesta por más espontánea que sea representará un dato valioso.
5. El moderador debe ser neutral, mostrar siempre cordialidad e interés en las opiniones vertidas, nunca debe debatir ni cuestionar las opiniones.

● **ABORDAJE/DESARROLLO:**

1. No presuponer una idea o concepto; el significado puede variar de una persona a otra. Buscar siempre profundizar y tener detalle con preguntas como: ¿Por qué opinan así? ¿En qué sentido lo dicen? ¿Podrían darme un ejemplo de ello? ¿Por qué les parece muy importante esa acción? Aunque parezca obvia la respuesta, al repreguntar buscamos precisión y comprensión total de lo manifestado por las personas participantes del espacio.
2. El moderador debe estar atento a las preguntas previstas en la guía de pautas, pero sin descuidar la charla. Las preguntas de la guía de pautas siguen un esquema que va desde las preguntas más abiertas y generales, a la búsqueda de datos más específicos. Lo que se debe buscar en primer término son las respuestas espontáneas de los entrevistados y luego, la profundización de la información. Es conveniente dejar fluir la conversación y controlar después que no haya quedado ningún tema sin abordar.
3. Es importante que el moderador pueda conducir el grupo de manera que todos puedan hablar sin superponerse. Las opiniones superpuestas suelen diluirse al momento de realizar la desgrabación de los audios.
4. El equipo de grabación se coloca al centro de la mesa donde las personas van a estar sentadas.

● **CIERRE:**

1. Cada grupo se dará por concluido cuando se han abordado todos los temas previstos en la guía de pautas y que se ha profundizado lo suficiente al respecto. Para cerrar podemos solicitar a los participantes un espacio de reflexión o ampliación de algún tema en particular.

2. Agradezca el tiempo brindado y destaque la importancia de la información para el éxito de la investigación.

INTRODUCCIÓN:

(5 minutos)

Buenos días/ buenas tardes, mi nombre es _____, seré la persona moderadora del espacio, me acompaña _____ quién asistirá este ejercicio como apoyo. El presente grupo focal tiene como finalidad demostrar la existencia de un mercado que prioriza el ejercicio liberal (venta de servicios profesionales) para las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en el país, responde a una consultoría solicitada por el Colegio Profesional y les agradecemos profundamente su aporte el día de hoy. Vamos a realizarles ____ preguntas que ustedes con libertad van a responder según sus propias ideas y experiencias, iniciamos con algunas generales y conforme avancemos vamos a precisar en algunos elementos medulares para la investigación. Tenemos en total ____ tiempo para el desarrollo del grupo focal.

Vamos a compartir algunas reglas de convivencia para el grupo focal:

1. Los celulares deberán estar en vibrador o modo avión con el fin de no interrumpir la conversación.
2. Deberán hablar uno por uno para poder escucharlos a todos claramente, pues están siendo grabados en audio y vídeo para la transcripción de sus respuestas.
3. Las respuestas para contestar son totalmente individuales sin intercepción de ningún miembro presente en el focus group.
4. No hay respuestas correctas ni incorrectas, es necesario que usted se exprese de la forma que usted crea conveniente.
5. Vamos a grabar el grupo focal con la única intención de agilizar el acceso a los datos de forma más precisa para las transcripciones, y únicamente se utilizará para esta investigación, además no vamos a revelar la identidad personal de quienes brindan sus opiniones en este espacio.
6. Los celulares los pueden configurar en vibración o en silencio, para que los sonidos por notificaciones o llamadas no interrumpan el sonido de grabación.
7. Agradecemos respetar el espacio de cada persona, evitar interrupciones, para mejorar la calidad de la información y del audio para la transcripción, levantar la mano si se tiene alguna idea por expresar.

8. Cada respuesta e intervención es individual, no hay respuestas correctas ni incorrectas, toda información es válida y necesaria para la investigación.
9. La estación de café se encuentra _____ (indicar si se consume al final el refrigerio, o durante la conversación).

ROMPE HIELO:

(15 minutos)

Vamos a pedirles que se presenten con su nombre, lugar de procedencia y su carrera y nos comenten muy breve ¿Qué es lo que más les gusta o han disfrutado de su profesión?

ESTUDIO EN PROFUNDIDAD: (colocamos la grabadora en ON, avisamos que vamos a iniciar con la grabación). (60 minutos en total)

Preguntas generales:

1. ¿Consideran que en el país existe un mercado para las Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas desde el ejercicio liberal? *Sí, no y ¿Por qué?*

Preguntas específicas, clave:

2. ¿Cómo fueron sus experiencias al incorporarse al mercado de venta de servicios profesionales? *(Es importante abordar elementos como: ¿Qué tareas y/o funciones hacen/ hicieron cuando trabajan/ trabajaron como profesionales liberales? ¿Comenten cómo fue su experiencia a la hora de registrarse ante las instituciones del Estado como profesionales liberales (CCSS, Ministerio de Hacienda)? (tipología con la que se registraron, ubicación o domicilio inscrito)).*
3. ¿Dónde usualmente trabajan/trabajaron cuando venden servicios profesionales? *Se instalaron en alguna oficina o priorizaron el trabajo remoto desde sus casas, explique cómo funciona en sus casos.*
4. ¿Cuáles empresas, organizaciones o instituciones les contrataron? Con estos clientes: ¿Existe/ existió independencia aplicada a la actividad profesional “interna”? ¿Existió o existe relación de confianza, cliente-profesional? ¿Durante el desarrollo de sus labores tuvieron/ tienen responsabilidad personal por la prestación del servicio?

5. ¿En sus experiencias como profesionales liberales, cuántas diferentes empresas, organizaciones o instituciones les han contratado? ¿En las convocatorias o TDR ustedes han visto explícitamente la solicitud de Internacionalistas o Politólogos (as) en los proyectos a los que aplican?
6. ¿Qué habilidades o formación de las carreras consideran fueron más importantes para el desarrollo de competencias laborales?

Preguntas de cierre:

(10 minutos)

7. ¿Qué acciones o estrategias consideran se podría desarrollar desde las Universidades y Colegio Profesional para fortalecer el perfil de empleabilidad para estas carreras?
8. ¿Algún comentario final que quieran exponer?

Muchas gracias por su valioso tiempo, tengan plena certeza de que la información acá suministrada únicamente se utilizará para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. (Se detiene la grabación).

REFRIGERIO.

Tiempo total estimado: 1 hora 30 minutos más tiempo de refrigerio al final.

Uso máximo del espacio es de dos horas por grupo focal.



GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS.

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

- **Lugar:** Plataforma de ZOOM, horario a convenir con las personas.
- **Segmentación de la muestra:**

Segmentación de las entrevistas



Ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales;

Tener al menos ocho años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;

Poseer mínimo dos años acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

Las entrevistas semi estructuradas se aplican mediante la modalidad virtual, utilizando la plataforma Zoom, según la hora acordada con cada profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. El total de la muestra consta de 6 personas, que comparten las siguientes características:

1. ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales;
2. tener al menos ocho años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;
3. poseer mínimo dos años acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

INTRODUCCIÓN:

Buenos días / tardes/ noches:

Este cuestionario es parte de un estudio solicitado por el Colegio Profesional de la carrera en que usted se desarrolla profesionalmente. El objetivo es identificar el mercado laboral de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con la finalidad de determinar los espacios de ejercicio liberal en los que se desarrollan dichas disciplinas.

Este mismo ejercicio se está replicando con otras cinco personas que cuentan con características profesionales y de experiencia similares a las suyas. Las personas entrevistadas debían cumplir con el siguiente perfil:

- Ser profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales;
- Tener al menos ocho años de experiencia profesional desarrollando actividades en estas disciplinas;
- Poseer mínimo dos años acumulados de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión.

Le agradecemos su atención y el tiempo que nos da para responder a las siguientes preguntas. En promedio tomará 50 minutos. Recuerde que necesitamos grabar este insumo, en caso de no estar de acuerdo, por favor, avisar al entrevistador/a. Todo lo que usted diga, comente o explique es completamente confidencial y será anonimizado al momento de utilizarse para formular el estudio solicitado por el CPCPRI.

SE INICIA LA GRABACIÓN DEL ZOOM.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

Descriptorios de la persona Entrevistada

1. [INFORMACIÓN A LLENAR POR LA PERSONA INVESTIGADORA DE PREVIO]

1.1 Nombre: _____

1.2 Cargo/puesto: _____

1.3 Años de experiencia: _____

1.4 Fecha de entrevista: _____

1.5 Contacto: _____

II. Trayectoria profesional

Vamos a iniciar hablando de su trayectoria profesional:

2. ¿Hace cuánto es que usted se dedica profesionalmente a las Ciencias Políticas y/o Relaciones Internacionales?

2.1 Anotar cantidad de años:

¿En cuáles ámbitos o espacios ha ejercido profesionalmente?

2.2 Espacio #1:

2.3 Espacio #2:

2.4 Espacio #3:

3. ¿Usted trabaja para el sector público o privado?

3.1 Existen: Público _____ Privado _____ Ambos: _____

Anteriormente al trabajo que desarrolla hoy día ¿En qué sector trabajó usted?

3.2 Sector:

4. **¿Usted ha trabajado bajo la modalidad de servicios profesionales?**

4.1 Existen: Sí _____ [HAGA LA SIGUIENTE PREGUNTA] No _____ [PASE A LA PREGUNTA 10] NS/NR _____ [PASE A LA PREGUNTA 10]

¿Al lugar para el que usted dio servicios profesionales es del sector público o privado?

Sector:

III. MODALIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES

Ahora vamos a hablar un poco de su trabajo por servicios profesionales

5. ¿Cuáles son algunas razones o motivaciones por las que usted trabaja bajo la modalidad de servicios profesionales?

5.1 Motivación 1:

5.2 Motivación 2:

5.3 Motivación 3:

6. Pensando en las labores que desarrolla para dicha empresa o institución, cuénteme ¿Usted organiza su propia jornada de trabajo?

6.1 Existe: Sí _____ No _____ NS/NR _____

¿Cuáles son tres características de ese acuerdo o contrato con la organización o empresa respecto al tiempo laboral? ¿Cómo funciona?

6.2 Detalle 1: _____

6.3 Detalle 2: _____

6.4 Detalle 3: _____

7. ¿Está usted inscrito/a en el CCSS? Es decir, actúa en su propio nombre y por su cuenta, sin estar ligado por una relación de dependencia alguna, laboral o funcionarial, más que la extendida en el contrato por producto realizado.

7.1 Existe: Sí _____ No _____ NS/NR _____

8. Bajo esta modalidad de trabajo ¿Usted es quien decide los criterios técnicos para desarrollar sus tareas?

8.1 Existen: SI _____ [PASE LA SIGUIENTE PREGUNTA] NO _____ [HAGA A LA PREGUNTA SIGUIENTE]

Muy puntualmente , ¿Me podría decir en cuáles casos usted no emite su criterio profesional y describir brevemente cómo y por qué funcionan así?

8.2	Caso	y	cómo	funciona:
<hr/>				
8.3	Caso	y	cómo	funciona:
<hr/>				
8.4	Caso	y	cómo	funciona:
<hr/>				

**9. ¿De qué forma usted logra ser parte del mercado laboral por servicios profesionales?
[Recomendaciones, licitación, etc] PROFUNDICE**

9.2	Tipo	1:
<hr/>		
9.3	Tipo	2:
<hr/>		
9.4	Tipo	3:
<hr/>		

IV. MODALIDAD PROFESIONALES DE PLANILLA

10. ¿Cuáles son algunas labores que usted desempeña donde trabaja?

10.2	Labor	1:
<hr/>		
10.3	Labor	2:
<hr/>		
10.4	Labor	3:
<hr/>		

11. ¿Cuánto tiempo a la semana dedica usted (jornada) al trabajo que desarrolla en esa empresa o institución?

11.1 Existe: () cuarto de tiempo [HAGA LA SIGUIENTE PREGUNTA] () medio tiempo [HAGA LA SIGUIENTE PREGUNTA] () tiempo completo [PASE A LA SIGUIENTE PREGUNTA]

12. Bajo esta modalidad de trabajo ¿Usted es quien decide los criterios técnicos para desarrollar sus tareas?

12.1 Existen: SI _____ [PASE LA SIGUIENTE PREGUNTA] NO _____ [HAGA A LA PREGUNTA SIGUIENTE]

Muy puntualmente , ¿Me podría decir en cuáles casos usted no emite su criterio profesional y describir brevemente cómo y por qué funcionan así?

12.2 Caso y cómo funciona:

12.3 Caso y cómo funciona:

12.4 Caso y cómo funciona:

IV. MERCADO, DEMANDA Y PERFILES PROFESIONALES

13. Una vez terminada su carrera, ¿Cuánto tiempo se mantuvo buscando trabajo?

13.1 Existe: () De 1 a 3 meses () De 3 meses a 6 meses () De 6 meses a 12 meses () Más de 12 meses () Ya tenía trabajo cuando se graduó

¿Qué mecanismos, estrategias o recursos utilizó para insertarse en el mercado laboral?

13.2 Instancia 1:

13.3 Instancia 2:

13.4 Instancia 3:

14. ¿Cuál es el nivel de relación entre su perfil profesional y las demandas solicitadas en los puestos en lo que se ha desempeñado?

14.1 Alto: _____ Medio: _____ Bajo: _____ NR: _____

En este mismo tema, ¿Cuáles mecanismos ha implementado usted para vincularse con demandas laborales del mercado?

14.2 Mecanismo #1:

14.3 Mecanismo #2:

14.4 Mecanismo #3:

15. Ahora hablando en términos más específicos: **¿Cuál cree usted que es el perfil profesional que buscan las empresas o instituciones de las personas politólogos e internacionalistas?**

15.1	Característica	#1:
<hr/>		
15.2	Característica	#2:
<hr/>		
15.3	Característica	#3:
<hr/>		

16. A su criterio, **¿Cuáles fueron o son tres características determinantes que hacen de su perfil profesional diferenciador al de otros/as?**

16.1	Característica	1:
<hr/>		
16.2	Característica	2:
<hr/>		
16.3	Característica	3:
<hr/>		

17. ¿Cuáles fueron o son algunos vacíos teóricos o prácticos que la carrera no le brindó y que son necesarios en el ámbito laboral?

17.1 Vacío 1: _____

17.2 Vacío 2: _____

17.3 Vacío 3: _____

Muchas gracias por el tiempo compartido, reiteramos que esta información solamente tiene un uso exclusivo para la investigación sobre mercados laborales y ejercicio liberal de la profesión, desarrollada para el CPCPRI.

SE DETIENE LA GRABACIÓN DEL ZOOM.

Tiempo estimado: 60 minutos.

Anexo 2

Consultas realizadas a organizaciones.

Nombre de la Organización	Persona contacto que responde	PREGUNTAS REALIZADAS A LA ORGANIZACIÓN (Se escriben las	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
		¿Qué temáticas son las que ustedes desarrollan en su institución u organización?	¿Su representada ha realizado procesos de contratación de servicios profesionales a personas graduadas en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales?	¿Qué cualidades consideran que una persona graduada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales son esenciales en sus procesos de contratación?	¿Para el caso de los procesos de contratación en dónde se contratan los servicios de una persona profesional en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, consideran los honorarios como aspecto significativo?	¿Cuándo se determina la escogencia de la persona profesional a cargo de una consultoría se expresa la existencia de relaciones de confianza entre esta y la institución u organización?	¿Existe responsabilidad personal por la labor realizada de la persona que brinda servicios profesionales?
Liga de Mujeres Pro Paz y Libertad	Ana Mondrus, vicepresidenta	Educación para la paz, con enfoque de derechos humanos.	NO	Experiencia en actividades relacionadas con derechos humanos.	SI	SI	SI
Amigos Isla del Coco	Sebastián Barquero Zúñiga, Gerente de Incidencia Política	Conservación marina, generación de conocimiento y educación ambiental.	SI	Capacidad para encontrar soluciones a problemas complejos.	SI	SI	SI
Fundación-Friedrich-Ebert-FES	Coordinador de Proyectos en Costa Rica y Coordinador del Proyecto Transformación Social-Ecológica (TSE) en América Central	Dos proyectos en América Central: El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y social, aportar contenidos y apoyar	SI	Diagnóstico basado en evidencias y no en creencias, Pensamiento crítico en la lectura de la realidad, Análisis basado en las necesidades del grupo meta, Visión regional e internacional, Planificación estratégica, principalmente en el diseño de indicadores de resultados y de impactos.	SI	SI	SI
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Randall Brenes, Oficial de Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática	Desarrollo humano, erradicación de la pobreza, inclusión social, igualdad de género, desarrollo sostenible, gobernabilidad, justicia, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, protección de la naturaleza, acción climática, energía sostenible, consumo responsable	SI	Sólida formación académica, experiencia práctica, capacidad en; análisis político y escenarios prospectivos nacional e internacional; diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas; diálogo democrático, diálogo multiactor, comunicación política, gestión e incidencia política, construcción de acuerdos, comprensión de la gobernanza multinivel, análisis estadístico, administración de proyectos, monitoreo y evaluación de proyectos.	SI	SI	SI
Acceso	Santiago Navarro Cerdas	Acompañamiento a asociaciones de DDHH	SI	Análisis de contexto político. Lectura estratégica de proyectos. Capacidad de relaciones personales y actores. Lobby	SI	SI	SI